

[EXPOSICIÓN DE LA EPÍSTOLA A LOS GÁLATAS.]

SAN AGUSTÍN DE HIPONA, OBISPO, LIBRO ÚNICO DE LA EXPOSICIÓN DE LA EPÍSTOLA A LOS GÁLATAS.

PREFACIO.

1. La razón por la cual el Apóstol escribe a los Gálatas es para que comprendan que la gracia de Dios actúa en ellos de tal manera que ya no están bajo la Ley. Pues cuando les fue predicada la gracia del Evangelio, no faltaron algunos de la circuncisión, aunque cristianos de nombre, que aún no comprendían el beneficio de la gracia y querían seguir bajo las cargas de la Ley que el Señor Dios había impuesto, no a los que servían a la justicia, sino al pecado, dando una Ley justa a hombres injustos para mostrar sus pecados, no para quitarlos: pues sólo la gracia de la fe, que actúa por el amor, quita los pecados. Así, aquellos que ya estaban bajo esta gracia querían ser puestos bajo las cargas de la Ley, asegurando que el Evangelio no les serviría de nada a menos que se circuncidaran y observaran los demás ritos carnales del judaísmo. Por eso comenzaron a sospechar del apóstol Pablo, quien les había predicado el Evangelio, como si no siguiera la disciplina de los demás Apóstoles, quienes obligaban a los gentiles a judaizar. El apóstol Pedro había cedido al escándalo de tales hombres y había sido llevado a la simulación, como si también él pensara que el Evangelio no servía de nada a los gentiles a menos que cumplieran las cargas de la Ley: de esta simulación lo revoca el mismo apóstol Pablo, como enseña en esta misma Epístola (Gálatas II, 14). Esta cuestión también se encuentra en la Epístola a los Romanos: sin embargo, parece haber alguna diferencia, ya que allí resuelve la misma contienda y compone la disputa que había surgido entre los que habían creído de entre los judíos y los gentiles, cuando aquellos pensaban que el premio del Evangelio les era dado por los méritos de las obras de la Ley, y no querían que este premio se diera a los incircuncisos, como si fueran indignos; mientras que estos últimos se jactaban de ser superiores a los judíos, como si fueran los asesinos del Señor. En esta Epístola, sin embargo, escribe a aquellos que ya habían sido perturbados por la autoridad de los que eran de los judíos y los obligaban a observar la Ley; pues habían comenzado a creerles, como si el apóstol Pablo no hubiera predicado la verdad al no querer que se circuncidaran. Por eso comienza así: Me maravillo de que tan pronto os hayáis alejado de aquel que os llamó a la gloria de Cristo, para seguir otro Evangelio. Con este inicio insinúa brevemente la cuestión de la causa. Aunque también en el mismo saludo, al decir que es apóstol, no de hombres ni por hombre (Gálatas I, 6, 1), lo cual no se encuentra dicho en ninguna otra epístola, muestra suficientemente que aquellos que persuadían tales cosas no eran de Dios, sino de hombres; y que no debía ser considerado inferior a los demás Apóstoles en cuanto a la autoridad del testimonio evangélico: ya que no se conocía a sí mismo como apóstol de hombres ni por hombre, sino por Jesucristo y Dios Padre. Por lo tanto, hemos asumido la tarea de considerar y tratar cada cosa desde el umbral mismo de la Epístola, con el permiso del Señor y la ayuda de nuestro estudio.

2. [GÁLATAS cap. 1, V. 1, 2.] Pablo, apóstol, no de hombres ni por hombre, sino por Jesucristo y Dios Padre, que lo resucitó de entre los muertos; y todos los hermanos que están conmigo, a las Iglesias de Galacia. Quien es enviado por hombres es mentiroso; quien es enviado por hombre puede ser veraz, porque Dios, que es veraz, puede enviar por medio de un hombre: por lo tanto, quien no es enviado de hombres ni por hombre, sino por Dios, es veraz por aquel que también hace veraces a los enviados por hombre. Los primeros Apóstoles son veraces, quienes no fueron enviados de hombres, sino de Dios por medio de un hombre, es decir, por Jesucristo aún mortal. También es veraz el último Apóstol, quien fue enviado por Jesucristo ya completamente Dios después de su resurrección. Los demás Apóstoles son

anteriores por Cristo aún en parte hombre, es decir, mortal: el último es el apóstol Pablo, por Cristo ya completamente Dios, es decir, inmortal en todas sus partes. Por lo tanto, que la autoridad de su testimonio sea igual, en cuyo honor se cumple la glorificación del Señor, si algo le faltaba al orden del tiempo. Por eso, cuando dijo, Y Dios Padre, añadió, que lo resucitó de entre los muertos; para que también de este modo recordara brevemente que fue enviado por el ya glorificado.

3. [Ib. I, 3-5.] Gracia a vosotros y paz de Dios Padre y del Señor Jesucristo. La gracia de Dios es por la cual se nos perdonan los pecados, para que seamos reconciliados con Dios; la paz, sin embargo, es por la cual somos reconciliados con Dios. Quien se dio a sí mismo por nuestros pecados, para librarnos de este siglo malo. El siglo presente malo debe entenderse por los hombres malignos que están en él: así como decimos también una casa mala, por los malos que la habitan. Según la voluntad de Dios y Padre nuestro, a quien sea la gloria por los siglos de los siglos, Amén. Cuánto más, entonces, los hombres no deben arrogante referir a sí mismos, si hacen algo bueno; cuando el mismo Hijo de Dios en el Evangelio dijo que no buscaba su propia gloria (Juan VIII, 50), ni había venido a hacer su propia voluntad, sino la voluntad de aquel que lo envió (Juan VI, 38). Esta voluntad y gloria del Padre ahora la recordó el Apóstol, para que también él, siguiendo el ejemplo del Señor, por quien fue enviado, significara que no buscaba su propia gloria, ni hacía su propia voluntad en la predicación del Evangelio, como dice poco después: Si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo. (Gálatas I, 10).

4. [Ib. I, 6-9.] Me maravillo de que tan pronto os hayáis alejado de aquel que os llamó a la gloria de Cristo, para seguir otro Evangelio, que no es otro. Pues si el Evangelio es otro, además de lo que el Señor dio, ya sea por sí mismo o por alguien, ya no puede llamarse correctamente Evangelio. Sin embargo, vigilante, cuando dijo, os habéis alejado de aquel que os llamó; añadió, a la gloria de Cristo, que querían anular, como si Cristo hubiera venido en vano, si ya la circuncisión de la carne y tales obras de la Ley valieran tanto que por ellas los hombres fueran salvos. A menos que haya algunos que os perturban y quieren pervertir el Evangelio de Cristo. No como estos os perturban, así también pervierten el Evangelio de Cristo, porque permanece firmísimo: pero sin embargo quieren pervertirlo, quienes de lo espiritual a lo carnal vuelven la intención de los creyentes. Pues cuando estos se vuelven a estas cosas, el Evangelio permanece no pervertido. Y por eso, cuando dijo, os perturban, no dijo, y pervierten, sino, quieren, dijo, pervertir el Evangelio de Cristo. Pero si nosotros, o un ángel del cielo os anunciara un evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema. La verdad debe ser amada por sí misma, no por el hombre o el ángel por quien se anuncia. Pues quien la ama por los anunciadores, también puede amar las mentiras, si acaso ellos las presentan como propias. Como hemos dicho antes, ahora lo repito, si alguien os anuncia un evangelio diferente del que habéis recibido, sea anatema. O lo había dicho presente, o porque repitió lo que dijo, por eso quiso decir, Como hemos dicho antes. Sin embargo, esta repetición mueve muy saludablemente la intención a la firmeza de retener la fe que así se encomienda.

5. [Ib. I, 10.] ¿Ahora persuado a los hombres, o a Dios? ¿O busco agradar a los hombres? Si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo. Nadie persuade a Dios, porque todo le es manifiesto: pero persuade bien a los hombres aquel que no quiere agradarles a ellos, sino a la misma verdad que persuade. Pues quien agrada a los hombres, no buscando su propia gloria de ellos, sino la de Dios, para que sean salvos, ya no agrada a los hombres, sino a Dios: o ciertamente ya cuando agrada a Dios y a los hombres al mismo tiempo, no agrada a los hombres. Pues es diferente agradar a los hombres, que agradar a Dios y a los hombres. Asimismo, quien agrada a los hombres por la verdad, ya no es él quien les agrada, sino la

verdad. Pero dijo, agradara en cuanto a sí mismo, en cuanto a su voluntad se refiere; como si dijera, quisiera agradar. Pues si sin que él lo haga, agrada a alguien, como si fuera por sí mismo, y no por Dios y el Evangelio que anuncia, debe atribuirse más a su error que a su soberbia. Este es, por tanto, el sentido: ¿Ahora persuado a los hombres, o a Dios? ¿O porque persuado a los hombres, busco agradar a los hombres? Si todavía buscara agradar a los hombres, no sería siervo de Cristo. Pues él manda a sus siervos que aprendan de él a ser mansos y humildes de corazón (Mateo XI, 29). Lo cual de ninguna manera puede hacer quien busca agradar a los hombres por sí mismo, es decir, por su propia y privada gloria. Dice también en otro lugar, Persuadimos a los hombres, pero a Dios somos manifiestos (II Corintios V, 11); para que entiendas que aquí dice, ¿Persuado a los hombres, o a Dios? no para persuadir a Dios, sino a los hombres. No te mueva, por tanto, que en otro lugar dijo, Como también yo agrado a todos en todo: añadió, No buscando lo que me conviene, sino lo que a muchos, para que sean salvos (I Corintios X, 33). A nadie le conviene, para que sea salvo, si un hombre le agrada por sí mismo: quien no agrada útilmente, sino cuando agrada por Dios, es decir, para que Dios agrade y sea glorificado, cuando se atienden sus dones en el hombre, o se reciben por el ministerio del hombre; pero cuando así agrada el hombre, ya no es el hombre, sino Dios quien agrada. Por lo tanto, ambos pueden decirse correctamente; y, Yo agrado, y, no yo agrado. Pues si hay un buen intérprete presente, y un piadoso buscador, ambos se abrirán, y ninguna contradicción entre ellos rechazará al que entra.

6. [Ib. I, 11, 12.] Porque os hago saber, hermanos, que el Evangelio que fue anunciado por mí, no es según hombre. Pues yo no lo recibí de hombre, ni lo aprendí, sino por revelación de Jesucristo. El Evangelio que es según hombre es mentira. Pues todo hombre es mentiroso (Salmo CXV, 11): porque cualquier verdad que se encuentra en el hombre, no es del hombre, sino de Dios por medio del hombre. Por eso ya lo que es según hombre, ni siquiera debe llamarse Evangelio: como el que traían aquellos que atraían a la servidumbre a los que Dios llamaba de la servidumbre a la libertad.

7. [Ib. I, 13, 14.] Porque habéis oído acerca de mi conducta en otro tiempo en el judaísmo, que en extremo perseguía a la Iglesia de Dios, y la asolaba; y en el judaísmo aventajaba a muchos de mis contemporáneos en mi nación, siendo mucho más celoso de las tradiciones de mis padres. Si al perseguir y asolar la Iglesia de Dios progresaba en el judaísmo, se muestra que el judaísmo es contrario a la Iglesia de Dios; no por aquella Ley espiritual que recibieron los judíos, sino por la conducta carnal de su servidumbre. Y si siendo celoso, es decir, imitador de las tradiciones de sus padres, Pablo perseguía la Iglesia de Dios, las tradiciones de sus padres son contrarias a la Iglesia de Dios, pero no es culpa de aquella Ley; pues la Ley es espiritual (Romanos VII, 14), ni se entiende carnalmente: sino que es defecto de ellos, que tanto lo que recibieron, lo entienden carnalmente, y también han transmitido muchas cosas tuyas, disolviendo, como dice el Señor, el mandamiento de Dios por sus tradiciones (Mateo XV, 3).

8. [Ib. I, 15-19.] Pero cuando agradó a Dios, que me apartó desde el vientre de mi madre, y me llamó por su gracia, revelar a su Hijo en mí, para que lo anunciara entre los gentiles, no consulté enseguida con carne y sangre. Se aparta de cierto modo del vientre de su madre, quien se separa de la ciega costumbre de los parientes carnales: pero consulta con carne y sangre, quien asiente a sus parientes carnales y consanguíneos que le persuaden carnalmente. Ni subí a Jerusalén a los que eran apóstoles antes que yo, sino que fui a Arabia, y volví de nuevo a Damasco. Luego, después de tres años, subí a Jerusalén para ver a Pedro, y permanecí con él quince días. Si después de haber evangelizado Pablo en Arabia, vio a Pedro, no fue para aprender el Evangelio por medio de Pedro; pues ya lo había visto antes: sino para acumular la caridad fraterna también con el conocimiento corporal. Pero no vi a ningún otro

de los apóstoles, sino a Jacobo el hermano del Señor. Jacobo, hermano del Señor, debe entenderse ya sea de los hijos de José de otra esposa, o de la parentela de María, su madre.

9. [Ib. I, 20-24.] En lo que os escribo, he aquí delante de Dios, que no miento. Quien dice, He aquí delante de Dios, que no miento, jura ciertamente. ¿Y qué hay más santo que este juramento? Pero no es contra el precepto el juramento que es de lo malo, no del que jura, sino de la incredulidad de aquel a quien se ve obligado a jurar. Pues de aquí se entiende que el Señor prohibió jurar, en cuanto está en uno no jurar: lo cual muchos hacen teniendo en la boca el juramento como algo grande o agradable. Pues ciertamente el Apóstol conocía el precepto del Señor, y sin embargo juró. No deben ser escuchados, por tanto, quienes no consideran estos juramentos. ¿Qué harán con aquel, Muero cada día, por vuestra gloria, hermanos, que tengo en Cristo Jesús nuestro Señor (I Corintios XV, 31)? que los ejemplares griegos demuestran ser un juramento clarísimo. Por lo tanto, en cuanto está en él, no jura el Apóstol: pues no busca el juramento por codicia o deleite de jurar. Pues es más que, Sí, sí; No, no; y por eso es de lo malo (Mateo V, 37), pero de la debilidad o incredulidad de aquellos que no se mueven de otro modo a la fe. Luego vine a las regiones de Siria y Cilicia. Pero era desconocido de vista para las iglesias de Judea que están en Cristo. Obsérvese que no solo en Jerusalén creyeron los judíos en Cristo, ni eran tan pocos que se mezclaran con las iglesias de los gentiles; sino que eran tantos que de ellos se formaron iglesias. Pero solo oían decir: Aquel que en otro tiempo nos perseguía, ahora predica la fe que en otro tiempo asolaba; y glorificaban a Dios en mí. Esto es lo que decía, que no se agradaba a los hombres, ciertamente por sí mismo, sino para que en él se glorificara Dios: esto es lo que también dice el Señor, Que vean vuestras buenas obras delante de los hombres, para que glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos (Mateo V, 16).

10. [Ib. II, 1, 2.] Luego, después de catorce años, subí de nuevo a Jerusalén con Bernabé, llevando también a Tito. Como si actuara con más testimonios, al nombrar también a estos. Pero subí según una revelación: para que no les moviera por qué subió entonces, cuando tanto tiempo no había subido. Por lo cual, si subió por revelación, entonces convenía que subiera. Y expuse a ellos el Evangelio que predico entre los gentiles; pero en privado a los que parecían ser algo. Lo que expuso en privado el Evangelio a aquellos que destacaban en la Iglesia, cuando ya lo había expuesto ante todos, no se hizo porque hubiera dicho algo falso, para decir la verdad en privado a unos pocos: sino que había callado algunas cosas que los pequeños aún no podían soportar; a quienes se dice que dio leche, no alimento (I Corintios III, 2). Pues no se permite decir falsedad; pero a veces callar algo verdadero es útil. La perfección de esto era para que los demás apóstoles lo supieran. Pues no se seguía que, si era fiel, y tenía la fe verdadera y recta, ya también debía ser apóstol. Pero lo que añade, No sea que en vano corra, o haya corrido, no se refiere a aquellos con quienes en privado compartió el Evangelio, sino a estos a quienes escribe, como si fuera dicho por interrogación; para que de ello apareciera que no corría en vano o había corrido, porque ya también con el testimonio de los demás no se aprueba que disienta de la verdad del Evangelio.

11. [Ib. II. 3-5.] Pero ni siquiera Tito, que estaba conmigo, siendo griego, fue obligado a circuncidarse. Aunque Tito era griego, y ninguna costumbre o parentesco de sus padres lo obligaba a circuncidarse, como a Timoteo, sin embargo, fácilmente también habría permitido el Apóstol que este se circuncidara. Pues no enseñaba que tal circuncisión quitara la salvación, sino que si en ella se ponía la esperanza de salvación, mostraba que esto era contrario a la salvación. Por lo tanto, podía tolerarla como superflua con ánimo ecuánime, según la sentencia que dijo en otro lugar: La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es; sino la observancia de los mandamientos de Dios (I Corintios VII, 19). Pero por causa de los falsos hermanos introducidos a escondidas no fue obligado Tito a circuncidarse: es decir, no

se le pudo extorsionar para que se circuncidara, porque aquellos que se introdujeron, dice, para espiar su libertad, observaban vehementemente, y deseaban que Tito se circuncidara, para que ya la circuncisión, incluso con el testimonio y consentimiento del mismo Pablo, la predicaran como necesaria para la salvación; y así, como dice, los redujeran a servidumbre, es decir, los volvieran bajo las cargas serviles de la Ley. A quienes no se sometió ni por un momento, es decir, ni por un tiempo, para que la verdad del Evangelio permaneciera entre los gentiles.

12. [Ib. II, 6-9.] Los envidiosos querían que el apóstol Pablo fuera considerado sospechoso, ya que en algún momento fue perseguidor de las Iglesias; y por eso dice: De aquellos que parecen ser algo, no me importa cómo hayan sido en algún momento. Porque incluso aquellos que parecen ser algo, a los hombres carnales les parecen ser algo: pues no son ellos mismos algo. Y si son buenos ministros de Dios, Cristo es algo en ellos, no ellos por sí mismos. Pues si ellos por sí mismos fueran algo, siempre habrían sido algo. Cómo hayan sido en algún momento, es decir, porque ellos también fueron pecadores, dice que no le importa: porque Dios no hace acepción de personas, es decir, sin acepción de personas llamó a todos a la salvación, no teniendo en cuenta sus delitos. Y por eso, en ausencia de aquellos que fueron hechos apóstoles antes, Pablo fue perfeccionado por el Señor: para que cuando se reunió con ellos, no hubiera nada que añadir a su perfección; sino que más bien vieran que el mismo Señor Jesucristo, que salva sin acepción de personas, había dado a Pablo para que ministrara a los Gentiles, lo que también había dado a Pedro para que ministrara a los Judíos. No fueron encontrados en desacuerdo con él en nada, para que cuando él dijera que había recibido el Evangelio perfecto, ellos no lo negaran, y quisieran añadir algo como si fuera imperfecto: sino que, al contrario, en lugar de ser censores de la imperfección, fueron aprobadores de la perfección. Y dieron las diestras de la sociedad, es decir, consintieron en la sociedad, y obedecieron la voluntad del Señor, consintiendo que Pablo y Bernabé fueran a los Gentiles, y ellos a la circuncisión, que parece contraria al prepucio, es decir, a los Gentiles. Pues también se puede entender así lo que dice, al contrario, para que este sea el orden: A mí, pues, que parecen ser algo, no añadieron nada, sino al contrario, para que nosotros fuéramos a los Gentiles, que son contrarios a la circuncisión, y ellos a la circuncisión, consintieron conmigo y con Bernabé; esto es, nos dieron las diestras de la sociedad.

13. Que nadie piense que fue dicho por él en deshonra de sus predecesores, quienes parecen ser algo, cómo hayan sido en algún momento, no me importa. Pues ellos también, como hombres espirituales, querían resistir a los carnales, que pensaban que ellos mismos eran algo, y no más bien Cristo en ellos: y se alegraban mucho cuando se persuadía a los hombres, y a sí mismos predecesores de Pablo, como al mismo Pablo, de ser justificados de pecadores por el Señor, que no hace acepción de personas: porque buscaban la gloria de Dios, no la suya. Pero porque los hombres carnales y soberbios, si se dice algo de su vida pasada, se enojan y lo toman como una ofensa; juzgan a los Apóstoles desde su propio ánimo. Pero Pedro, Santiago y Juan eran más honorables entre los Apóstoles, porque a estos tres el Señor se mostró en el monte en señal de su reino, cuando seis días antes había dicho: Hay algunos de los que están aquí que no gustarán la muerte hasta que vean al Hijo del Hombre en el reino de su Padre (Mat. XVI, 28). Ni ellos eran columnas, sino que lo parecían. Pues Pablo sabía que la sabiduría se había edificado una casa, y no había establecido tres columnas, sino siete (Prov. IX, 1): número que se refiere a la unidad de las Iglesias (pues suele ponerse por el universo, como se dice en el Evangelio, Recibirá en este siglo siete veces tanto [Mat. XIX, 29]; como si dijera, Como no teniendo nada, y poseyéndolo todo [II Cor. VI, 10]. De donde también Juan escribe a las siete Iglesias [Apoc. I, 4], que ciertamente representan a la Iglesia universal); o ciertamente el número de siete columnas se refiere más a la operación septenaria

del Espíritu Santo, de sabiduría e inteligencia, de consejo y fortaleza, de ciencia y piedad, y de temor de Dios (Isai. XI, 2, 3), con cuyas operaciones se contiene la casa del Hijo de Dios, esto es, la Iglesia.

14. [Ib. II, 10.] Pero lo que dice, Solo que nos acordáramos de los pobres, lo cual también me esforcé por hacer: era un cuidado común a todos los Apóstoles por los pobres de los santos que estaban en Judea, quienes habían puesto el precio de sus bienes vendidos a los pies de los Apóstoles (Act. IV, 35). Así pues, Pablo y Bernabé fueron enviados a los Gentiles, para que las Iglesias de los Gentiles que no habían hecho esto, ministraran, por exhortación de ellos, a los que lo habían hecho: como dice a los Romanos, «Ahora voy a Jerusalén para ministrar a los santos: porque Macedonia y Acaya tuvieron a bien hacer alguna contribución para los pobres de los santos que están en Jerusalén. Pues les pareció bien, y son deudores de ellos. Porque si los Gentiles han participado de sus bienes espirituales, deben también ministrarles en los carnales» (Rom. XV, 25-27).

15. [Ib. II, 11-16.] Por tanto, Pablo no había caído en ninguna simulación, porque guardaba en todas partes lo que veía conveniente, ya sea para las Iglesias de los Gentiles, ya sea para los Judíos, para que en ninguna parte quitara la costumbre, que guardada no impedía obtener el reino de Dios: solo advirtiendo que nadie pusiera su esperanza de salvación en cosas superfluas, incluso si quisiera guardar la costumbre en ellas por la ofensa de los débiles. Como dice a los Corintios: «¿Fue llamado alguien circuncidado? No se haga incircunciso. ¿Fue llamado alguien en la incircuncisión? No se circuncide. La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es; sino la observancia de los mandamientos de Dios. Cada uno permanezca en la vocación en que fue llamado» (I Cor. VII, 18-20). Pues esto lo refirió a aquellas costumbres o condiciones de vida que no perjudican la fe y las buenas costumbres. Pues no porque alguien fuera ladrón cuando fue llamado, debe permanecer en el latrocinio. Pero Pedro, cuando vino a Antioquía, fue reprendido por Pablo, no porque guardara la costumbre de los Judíos, en la que había nacido y sido educado (aunque entre los Gentiles no la guardara): sino que fue reprendido porque quería imponerla a los Gentiles, cuando vio que algunos habían venido de parte de Santiago, es decir, de Judea; pues Santiago presidía la Iglesia de Jerusalén. Temiendo, pues, a aquellos que aún pensaban que la salvación estaba constituida en esas observancias, se separaba de los Gentiles, y simuladamente consentía con ellos para imponer a los Gentiles esas cargas de servidumbre: lo cual aparece suficientemente en las palabras de la reprensión misma. Pues no dijo, Si tú, siendo Judío, vives como Gentil, y no como Judío, ¿cómo es que vuelves a la costumbre de los Judíos? sino, ¿cómo es que, dice, obligas a los Gentiles a judaizar? Pero lo que le dijo esto delante de todos, la necesidad lo obligó, para que todos fueran sanados por su reprensión. Pues no era útil corregir en secreto un error que dañaba públicamente. A esto se añade que la firmeza y caridad de Pedro, a quien el Señor le dijo tres veces, ¿Me amas? apacienta mis ovejas (Juan XXI, 15), soportaba con mucho gusto tal reprensión de un pastor posterior por la salvación del rebaño. Pues era más admirable el que era reprendido que su reprecensor, y más difícil de imitar. Pues es más fácil ver qué corregir en otro, y corregirlo vituperando o reprendiendo, que ver qué hay que corregir en uno mismo, y corregirse con gusto, ya sea por uno mismo, mucho menos por otro; añádase que es posterior, añádase que es delante de todos. Pero esto sirve como un gran ejemplo de humildad, que es la mayor disciplina cristiana: pues la caridad se conserva por la humildad. Pues nada la viola más rápidamente que la soberbia. Y por eso el Señor no dijo, Tomad mi yugo y aprended de mí porque resucito cadáveres de cuatro días de los sepulcros, y expulso todos los demonios de los cuerpos de los hombres y las enfermedades, y otras cosas de este tipo: sino, Tomad, dice, mi yugo, y aprended de mí porque soy manso y humilde de corazón (Mat. XI, 29). Pues esos son signos de cosas espirituales: pero ser manso

y humilde, conservador de la caridad, son las mismas cosas espirituales, a las que se conduce por aquellos, quienes, entregados a los ojos del cuerpo, buscan la fe de las cosas invisibles, porque ya no pueden hacerlo por las cosas conocidas y habituales, sino por las cosas nuevas y repentinas visibles. Si, pues, también aquellos que obligaban a los Gentiles a judaizar, hubieran aprendido a ser mansos y humildes de corazón, lo que Pedro había aprendido del Señor; al menos, corregido un hombre tan grande, serían invitados a imitarlo, y no pensarían que el Evangelio de Cristo es la justicia de ellos como si fuera un pago debido: sino que, sabiendo que el hombre no se justifica por las obras de la Ley, sino por la fe de Cristo Jesús, para cumplir las obras de la Ley, ayudando a su debilidad, no por su mérito, sino por la gracia de Dios; no exigirían de los Gentiles las observancias carnales de la Ley, sino que por la misma gracia de la fe, reconocerían que pueden cumplir las obras espirituales de la Ley. Pues por las obras de la Ley, cuando alguien las atribuye a sus propias fuerzas, no a la gracia del Dios misericordioso, no se justificará toda carne, es decir, todo hombre, o todos los que piensan carnalmente. Y por eso aquellos que, estando ya bajo la Ley, creyeron en Cristo, no porque fueran justos, sino para ser justificados, vinieron a la gracia de la fe.

16. [Ib. II, 15-18.] Pero los Judíos habían impuesto el nombre de pecadores a los Gentiles, ya con cierta antigua soberbia, como si ellos mismos fueran justos, viendo la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el suyo. Según su costumbre, el Apóstol dice: Nosotros, por naturaleza Judíos, y no pecadores de entre los Gentiles; es decir, a quienes llaman pecadores, siendo ellos mismos pecadores: Nosotros, pues, dice, por naturaleza Judíos, aunque no éramos Gentiles, a quienes ellos llaman pecadores, sin embargo, también nosotros pecadores creímos en Cristo Jesús, para ser justificados por la fe de Cristo. Pero no buscarían ser justificados, si no fueran pecadores. ¿O acaso porque quisieron ser justificados en Cristo, pecaron? porque, si ya eran justos, al buscar otra cosa ciertamente pecaron: pero, si es así, dice, entonces Cristo es ministro de pecado. Lo cual ciertamente no pueden decir, porque incluso aquellos que no querían que el Evangelio fuera entregado sino a los circuncisos, habían creído en Cristo. Y por eso lo que dice, De ninguna manera, no lo dice solo, sino con ellos. Destruyó, pues, la soberbia que se gloriaba de las obras de la Ley, que debía y podía ser destruida, para que la gracia de la fe no pareciera innecesaria, si se creía que las obras de la Ley justificaban incluso sin ella. Y por eso es un transgresor, si nuevamente edifica aquello que destruyó, diciendo que las obras de la Ley justifican incluso sin la gracia, para que Cristo sea hallado ministro de pecado. Podría, pues, objetársele al que dice, Si lo que destruí, lo mismo vuelvo a edificar, me constituyo transgresor, ¿Qué, pues, porque antes atacabas la fe de Cristo, que ahora edificas, te constituyes transgresor? Pero no destruyó aquella, porque no puede ser destruida. Pero esta soberbia verdaderamente la había destruido, y constantemente la destruía, porque podía ser destruida. Y por eso no es transgresor quien, al intentar destruir una cosa verdadera, y luego reconocer que es verdadera y no puede ser destruida, la sostiene para edificarse en ella: sino que es transgresor quien, habiendo destruido una cosa falsa, porque puede ser destruida, la vuelve a edificar.

17. [Ib. II, 19-21.] Pero dice que está muerto a la Ley, para que ya no esté bajo la Ley, sino sin embargo por la Ley: ya sea porque era Judío, y había recibido la Ley como un pedagogo, como luego manifiesta (Galat. III, 24). Pues esto se hace por el pedagogo, para que no sea necesario el pedagogo: como el niño es alimentado por los pechos, para que ya no necesite de los pechos; y por el barco se llega a la patria, para que ya no sea necesario el barco. O por la Ley espiritualmente entendida, está muerto a la Ley, para que no viva carnalmente bajo ella. Pues de este modo quería que murieran a la Ley por la Ley, cuando poco después les dice: Decidme, los que queréis estar bajo la Ley, ¿no habéis leído la Ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos (Ib. IV, 21, 22), etc., para que por la misma Ley espiritualmente

entendida murieran a las observancias carnales de la Ley. Pero lo que añade, Para que viva para Dios; vive para Dios quien está bajo Dios; para la Ley, quien está bajo la Ley: pero vive bajo la Ley, en cuanto alguien es pecador, es decir, en cuanto no ha sido cambiado del hombre viejo; pues vive su propia vida, y por eso la Ley está sobre él; porque quien no la cumple, está debajo de ella. Pues la Ley no está puesta para el justo (I Tim. I, 9), es decir, impuesta, para que esté sobre él: pues está en ella más bien que bajo ella; porque no vive su propia vida, a la cual se le impone la Ley para ser cohibida. Para que así lo diga, vive de algún modo por la misma Ley, quien vive justamente con amor a la justicia, no gozando de su propio bien transitorio, sino del bien común y estable. Y por eso a Pablo no se le debía imponer la Ley, quien dice: Ya no vivo yo, sino que vive en mí Cristo. ¿Quién, pues, se atreverá a imponer la Ley a Cristo, que vive en Pablo? Pues nadie se atreve a decir que Cristo no vive rectamente, para que se le imponga la Ley para cohibirlo. Pero lo que ahora vivo, dice, en la carne; porque no podría decir que Cristo vive aún mortalmente, pero la vida en la carne es mortal; en la fe, dice, vivo del Hijo de Dios: para que también así Cristo viva en el creyente, habitando en el hombre interior por la fe (Ephes. III, 16, 17), para que después lo llene por la visión, cuando lo mortal sea absorbido por la vida (II Cor. V, 4). Pero para mostrar que Cristo vive en él, y que viviendo en la carne vive en la fe del Hijo de Dios, no es por su mérito, sino por la gracia de él: Quien me amó, dice, y se entregó a sí mismo por mí. ¿Por quién, ciertamente, sino por el pecador, para justificarlo? Y esto lo dice quien había nacido y sido educado como Judío, y había sido más celoso de las tradiciones de sus padres. Por tanto, si también por tales se entregó Cristo, también ellos eran pecadores. No digan, pues, que les fue dado por los méritos de su justicia, lo que no era necesario dar a los justos. Pues no he venido a llamar a justos, dice el Señor, sino a pecadores (Matth. IX, 13): para esto ciertamente, para que no sean pecadores. Si, pues, Cristo me amó, y se entregó a sí mismo por mí; no hago vana la gracia de Dios, para decir que la justicia es por la Ley. Pues si la justicia es por la Ley, entonces Cristo murió en vano: es decir, murió sin causa, cuando por la Ley, es decir, por las obras de la Ley en las que confiaban los Judíos, podría haber justicia en los hombres. Pero ni siquiera aquellos a quienes refuta dicen que Cristo murió en vano, porque querían ser considerados cristianos. No, pues, rectamente persuadían que los cristianos se justificaran por aquellas obras de la Ley.

18. [Ib. III, 1.] A quienes rectamente dice: ¡Oh insensatos Gálatas! ¿Quién os fascinó? Lo cual no se diría rectamente de aquellos que nunca hubieran progresado, sino de aquellos que, habiendo progresado, habían decaído. Ante cuyos ojos Jesucristo fue proscrito, crucificado: esto es, ante quienes viendo Jesucristo perdió su herencia y posesión; ciertamente por aquellos que se la quitaban, y expulsaban de allí al Señor, quienes de la gracia de la fe por la cual Cristo posee a los Gentiles, los llamaban de nuevo a las obras de la Ley, quitándole su posesión, es decir, aquellos en quienes habitaba con derecho de gracia y fe. Lo cual el Apóstol quiere que parezca haber sucedido en los mismos Gálatas: pues a esto se refiere lo que dice, Ante cuyos ojos. Pues ¿qué sucedió tan ante sus ojos, como lo que sucedió en ellos mismos? Pero cuando dijo, Jesucristo fue proscrito, añadió, crucificado: para que de esto los moviera principalmente, considerando a qué precio había comprado la posesión, que en ellos perdía; para que no fuera suficiente decir que murió en vano, lo que había dicho antes. Pues eso suena así, como si no hubiera llegado a la posesión, por la cual dio su sangre. Pero al proscrito también se le quitan las cosas que tenía: pero esta proscripción no perjudica a Cristo, que incluso así por la divinidad es Señor de todos; sino a la misma posesión, que carece del cultivo de esta gracia.

19. Aquí comienza a demostrar cómo la gracia de la fe es suficiente para justificar sin las obras de la Ley; para que nadie diga que no atribuye toda la justificación del hombre solo a

las obras de la Ley, ni tampoco solo a la gracia de la fe, sino que la salvación se completa a partir de ambos. Pero para tratar esta cuestión con diligencia, para que nadie se engañe con ambigüedades, primero debe saber que las obras de la Ley están divididas en dos partes. Por un lado, se refieren a los sacramentos, y por otro, a las costumbres. A los sacramentos pertenecen la circuncisión de la carne, el sábado temporal, las lunas nuevas, los sacrificios y todas esas innumerables observancias. En cuanto a las costumbres, se incluyen: No matarás, No cometerás adulterio, No darás falso testimonio (Éxodo 20, 13-16), y otras similares. ¿Acaso el Apóstol puede no preocuparse si un cristiano es homicida o adúltero, o si es casto e inocente, de la misma manera que no le importa si está circuncidado en la carne o no? Ahora, por tanto, trata principalmente de aquellas obras que están en los sacramentos, aunque a veces indica que también se mezclan. Cerca del final de la Epístola, tratará separadamente de aquellas que están en las costumbres: y lo hará brevemente en un caso, pero más extensamente en el otro. Estas cargas se imponen más bien a los gentiles, cuya utilidad está en el entendimiento: pues todas estas cosas se exponen a los cristianos para que comprendan su valor, no para que se vean obligados a hacerlas. En las observancias, si no se entienden, solo hay servidumbre; tal como era en el pueblo de los judíos, y lo es hasta ahora: pero si se observan y se entienden, no solo no perjudican, sino que también benefician algo, si son congruentes con el tiempo; como fueron observadas por Moisés y los Profetas, siendo útiles para aquel pueblo, al que tal servidumbre aún le era útil, para que bajo el temor se mantuviera. Nada aterra tan piadosamente al alma como un sacramento no entendido: pero cuando se entiende, produce un gozo piadoso, y se celebra libremente, si es necesario para el tiempo; si no es necesario, se lee y se trata con suavidad espiritual. Todo sacramento, cuando se entiende, se refiere o a la contemplación de la verdad, o a las buenas costumbres. La contemplación de la verdad está fundada en el amor a Dios solamente: las buenas costumbres en el amor a Dios y al prójimo, en estos dos mandamientos pende toda la Ley y los Profetas (Mateo 22, 37-40). Ahora, por tanto, veamos cómo la circuncisión de la carne y otras obras de la Ley de este tipo, donde ya está la gracia de la fe, no son necesarias.

20. [Ib. III, 2-9.] Esto solo, dice, quiero aprender de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la Ley, o por el oído de la fe? Se responde: Por supuesto, por el oído de la fe. Porque el Apóstol les predicó la fe, en cuya predicación ciertamente sintieron la llegada y presencia del Espíritu Santo: como en aquel tiempo, en la novedad de la invitación a la fe, la presencia del Espíritu Santo también se manifestaba con milagros sensibles, como se lee en los Hechos de los Apóstoles (Hechos 2). Esto había sucedido entre los Gálatas antes de que estos vinieran a pervertirlos y circuncidarlos. Este es, por tanto, el sentido: Si vuestra salvación estuviera en esas obras de la Ley, el Espíritu Santo no se os daría sino a los circuncidados. Luego añadió: ¿Tan necios sois, que habiendo comenzado por el espíritu, ahora os perfeccionáis por la carne? Esto es lo que dijo anteriormente al principio: A menos que haya algunos que os perturban y quieren pervertir el Evangelio de Cristo (Gálatas 1, 7). Porque la perturbación es contraria al orden: el orden es ascender de lo carnal a lo espiritual, no caer de lo espiritual a lo carnal, como les había sucedido a ellos. Y esta es la conversión del Evangelio hacia atrás: lo cual, porque no es bueno, no es Evangelio, cuando se anuncia esto. Pero lo que dice, Tantas cosas habéis sufrido; ya habían tolerado mucho por la fe, no por temor, como si estuvieran bajo la Ley, sino que en las mismas pasiones habían vencido el temor con amor: porque el amor de Dios ha sido derramado en sus corazones por el Espíritu Santo que han recibido (Romanos 5, 5). Por tanto, dice, habéis sufrido tantas cosas en vano, quienes por el amor que en vosotros ha sostenido tanto, queréis recaer en el temor. Si es que en vano habéis sufrido tantas cosas. Porque lo que se dice que se ha hecho en vano, es superfluo; lo superfluo ni beneficia ni perjudica; pero esto debe ser visto, no sea que valga para la perdición. Porque no es lo mismo no levantarse que caer: aunque ellos aún no habían

caído, ya se inclinaban a caer. Pues ciertamente el Espíritu Santo aún operaba en ellos, como dice a continuación: Aquel que os da el Espíritu y obra milagros entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la Ley, o por el oído de la fe? Se responde, Por supuesto, por el oído de la fe, como se ha tratado anteriormente. Luego añade el ejemplo del padre Abraham, sobre el cual en la Epístola a los Romanos se ha disertado más ampliamente y con mayor claridad (Romanos 4, 3). Porque lo más victorioso en él es que antes de ser circuncidado, su fe le fue contada por justicia, y a esto se refiere correctamente lo que se le dijo, Porque en ti serán bendecidas todas las naciones (Génesis 22, 18): ciertamente por la imitación de su fe, por la cual fue justificado incluso antes del sacramento de la circuncisión, que recibió como señal de fe, y antes de toda servidumbre de la Ley, que fue dada mucho después.

21. [Ib. III, 10-12.] Pero lo que dice, Porque todos los que son de las obras de la Ley, están bajo maldición de la Ley; quiere que se entienda bajo temor, no en libertad: para que se venga con venganza corporal y presente sobre aquellos que no permanecen en todas las cosas que están escritas en el libro de la Ley, para hacerlas; a esto también se añade, que en el mismo castigo corporal también teman la ignominia de la maldición. Pero aquel es justificado ante Dios, quien lo adora gratuitamente, no por el deseo de obtener algo de Él además de Él mismo, ni por el temor de perderlo. Porque en Él solo está nuestra verdadera y perfecta bienaventuranza; y como es invisible a los ojos carnales, se le adora por la fe, mientras vivimos en esta carne, como dijo antes, Pero lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios (Gálatas 2, 20); y esta es la justicia. A esto se refiere lo que se ha dicho, Porque el justo vivirá por la fe. De aquí quiso mostrar que en la Ley nadie es justificado, porque está escrito que el justo vivirá por la fe. Por lo tanto, se debe entender que en la Ley, lo que ahora dice en las obras de la Ley, se ha dicho; y esto a aquellos que están contenidos en la circuncisión de la carne y tales observancias: en las cuales quien vive, está en la Ley, para vivir bajo la Ley. Pero la Ley, como se ha dicho, ahora se ha puesto por las mismas obras de la Ley, lo cual se manifiesta en lo posterior. Porque dice: La Ley no es de fe, sino que el que las hace, vivirá en ellas. No dice, El que las hace, vivirá en ella; para que entiendas que la Ley en este lugar se ha puesto por las mismas obras. Pero quienes vivían en estas obras, ciertamente temían que, si no las hacían, sufrirían lapidación, o crucifixión, o algo por el estilo. Por tanto, el que las hace, dice, vivirá en ellas; es decir, tendrá la recompensa de no ser castigado con esa muerte. No, por tanto, ante Dios, cuya recompensa si alguien vive en esta vida por fe, cuando salga de aquí, entonces lo tendrá más presente. Por tanto, no vive por fe, quienquiera que desee o tema las cosas presentes que se ven; porque la fe de Dios se refiere a las cosas invisibles, que se darán después. Pues hay una cierta justicia en las obras de la Ley (cuando no se deja sin su recompensa), para que quien las hace, viva en ellas. De donde también dice a los Romanos: Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse, pero no ante Dios (Romanos 4, 2). Por tanto, es diferente no ser justificado; es diferente no ser justificado ante Dios. Quien no es justificado en absoluto, no guarda ni aquellas cosas que tienen una recompensa temporal, ni aquellas que son eternas: pero quien es justificado en las obras de la Ley, no es justificado ante Dios; porque espera de ellas una recompensa temporal y visible. Pero sin embargo, como he dicho, también hay una cierta, por así decirlo, justicia terrenal y carnal: porque el mismo Apóstol la llama justicia, cuando en otro lugar dice, Según la justicia que es en la Ley, fui irreprochable (Filipenses 3, 6).

22. [Ib. III, 13, 14.] Por eso el Señor Jesucristo, ya dispuesto a dar libertad a los creyentes, no observó literalmente algunas de esas observancias. Por lo cual, cuando los discípulos hambrientos arrancaron espigas en sábado, respondió a los que se indignaban, que el Hijo del Hombre es Señor también del sábado (Mateo 12, 1-8). Así que, al no observarlas carnalmente, encendió la envidia de los carnales; y ciertamente asumió el castigo propuesto

para aquellos que no las observaran, pero para liberar a los creyentes en Él del temor de tal castigo: a lo cual se refiere lo que añade, Cristo nos redimió de la maldición de la Ley, hecho por nosotros maldición; porque está escrito, Maldito todo el que cuelga de un madero. Esta sentencia, para los que entienden espiritualmente, es un sacramento de libertad: pero para los que piensan carnalmente, si son judíos, es un yugo de servidumbre; si son paganos o herejes, es un velo de ceguera. Porque algunos de los nuestros, menos instruidos en las Escrituras, temiendo demasiado esta sentencia, y aprobando las Escrituras antiguas con la debida piedad, no creen que esto se haya dicho del Señor, sino de Judas su traidor: pues dicen que por eso no se ha dicho, Maldito todo el que es fijado en un madero; sino, el que cuelga de un madero; porque no se refiere aquí al Señor, sino a aquel que se ahorcó: se equivocan demasiado, y no se dan cuenta de que están discutiendo contra el Apóstol, quien dice, Cristo nos redimió de la maldición de la Ley, hecho por nosotros maldición; porque está escrito, Maldito todo el que cuelga de un madero. Por tanto, quien fue hecho maldición por nosotros, ciertamente colgó en el madero, es decir, Cristo, quien nos liberó de la maldición de la Ley; para que no seamos justificados ya por temor en las obras de la Ley, sino por fe ante Dios, que no opera por temor, sino por amor. Porque el Espíritu Santo, que dijo esto por Moisés, proveyó ambas cosas, para que con el temor del castigo visible se guardaran aquellos que aún no podían vivir de la fe en lo invisible; y Él mismo quitara ese temor asumiendo lo que se temía, quien, quitado el temor, podía dar el don de la caridad. Ni en esto que se le llama maldito al que cuelga de un madero, debe considerarse una afrenta al Señor. Porque colgó en el madero en parte mortal: y es conocido por los creyentes de dónde viene la mortalidad; es de la pena y maldición del pecado del primer hombre, que el Señor asumió, y llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero (1 Pedro 2, 24). Si, por tanto, se dijera, La muerte es maldita; nadie se horrorizaría: ¿qué otra cosa colgó en el madero, sino la muerte del Señor, para vencer la muerte muriendo? por tanto, la misma maldita que fue vencida. Asimismo, si se dijera, El pecado es maldito; nadie se sorprendería: ¿qué otra cosa colgó en el madero, sino el pecado del hombre viejo, que el Señor asumió por nosotros en la misma mortalidad de la carne? Por lo cual, ni se avergonzó ni temió el Apóstol decir que lo hizo pecado por nosotros, añadiendo, Para condenar el pecado en la carne (Romanos 8, 3). Porque nuestro viejo hombre no sería crucificado con Él, como dice el mismo apóstol en otro lugar, si en esa muerte del Señor no colgara la figura de nuestro pecado, para que se anule el cuerpo del pecado, para que no sirvamos más al pecado (Romanos 6, 6). En cuya figura del pecado y de la muerte, también Moisés en el desierto levantó la serpiente sobre un madero (Números 21, 9). Porque por la persuasión de la serpiente el hombre cayó en la condenación de la muerte. Por tanto, la serpiente, como símbolo de la misma muerte, fue levantada convenientemente en el madero: porque en esa figura colgaba la muerte del Señor en el madero. ¿Quién, pues, se horrorizaría si se dijera, Maldita la serpiente que cuelga de un madero? Y sin embargo, la serpiente colgaba en el madero prefigurando la muerte de la carne del Señor, a cuyo sacramento el mismo Señor dio testimonio, diciendo: Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado sobre la tierra (Juan 3, 14). Porque nadie diría que Moisés hizo esto en afrenta al Señor, cuando conocía que en esa cruz había tal salvación para los hombres, que no por otra razón ordenó levantar aquella serpiente como señal de ella, sino para que los que habían sido mordidos por serpientes y estaban muriendo, al mirarla, fueran sanados de inmediato. Ni por otra razón aquella serpiente fue hecha de bronce, sino para significar la fe en la pasión del Señor que habría de perdurar. Porque también se dice comúnmente que son de bronce aquellas cosas cuyo número permanece. Si los hombres hubieran olvidado, y se hubiera borrado de la memoria del tiempo, que Cristo murió por los hombres, verdaderamente morirían: pero ahora, como de bronce, permanece la fe de la cruz, para que cuando unos mueran y otros nazcan, la encuentren aún elevada, y al mirarla, sean sanados. No es de extrañar, por tanto, que de la maldición venciera la

maldición, quien venció de la muerte a la muerte, y del pecado al pecado, de la serpiente a la serpiente. Pero la muerte es maldita, el pecado es maldito, la serpiente es maldita; y todas estas cosas fueron triunfadas en la cruz. Por tanto, maldito todo el que cuelga de un madero. Porque Cristo no justifica a los creyentes en Él por las obras de la Ley, sino por la fe, el temor de la maldición de la cruz ha sido quitado: el amor de la bendición de Abraham permanece para las naciones por el ejemplo de la fe. Para que recibamos, dice, la promesa del Espíritu por la fe: es decir, para que no se anuncie a los que creen lo que se teme en la carne, sino lo que se ama en el espíritu.

23. [Ib. III, 15-18.] Por lo cual también hace mención del testamento humano, que ciertamente es mucho más débil que el divino. Sin embargo, un testamento confirmado de hombre, dice, nadie lo anula, ni le añade. Porque cuando el testador cambia el testamento, no cambia el confirmado: pues con la muerte del testador se confirma. Pero lo que la muerte del testador vale para confirmar su testamento, porque ya no puede cambiar de opinión; esto vale la inmutabilidad de la promesa de Dios para confirmar la herencia de Abraham, cuya fe fue contada por justicia (Romanos 4, 9). Y por eso la simiente de Abraham, a quien se hicieron las promesas, el Apóstol dice que es Cristo, es decir, todos los cristianos que imitan la fe de Abraham: lo cual reduce a singularidad, destacando que no se dijo, Y a las simientes, sino, A tu simiente; porque también hay una sola fe, y no pueden justificarse de la misma manera quienes viven de las obras carnalmente, con aquellos que viven de la fe espiritualmente. Pero lo que añade, la Ley aún no había sido dada, ni podría ser dada tantos años después, de modo que hiciera nulas las antiguas promesas de Abraham. Porque si la Ley justifica, Abraham no fue justificado, quien fue mucho antes de la Ley. Porque no pueden decir esto, se ven obligados a admitir que el hombre no se justifica por las obras de la Ley, sino por la fe. Al mismo tiempo, también nos obliga a entender que todos los antiguos que fueron justificados, fueron justificados por la misma fe. Porque lo que nosotros creemos en parte como pasado, es decir, la primera venida del Señor; en parte como futuro, es decir, la segunda venida del Señor, para ser salvos: esto mismo creían ellos, es decir, ambas venidas como futuras, reveladas por el Espíritu Santo, para ser salvos. De donde también es aquello: Abraham deseó ver mi día, y lo vio, y se alegró (Juan 8, 56).

24. [Ib. III, 19, 20.] Sigue una cuestión bastante necesaria: Si la fe justifica, y los santos anteriores, que fueron justificados ante Dios, fueron justificados por ella, ¿qué necesidad había de dar la Ley? Esta cuestión se introduce así, preguntando y diciendo: ¿Qué, pues? Hasta aquí es la pregunta: luego se introduce la respuesta, La Ley fue propuesta a causa de las transgresiones, hasta que viniera, dice, la simiente a quien fue hecha la promesa, dispuesta por medio de ángeles en la mano de un Mediador. Pero el Mediador no es de uno solo, Dios, sin embargo, es uno. Que el Mediador es Jesucristo según el hombre, se hace más claro por aquella sentencia del mismo apóstol, cuando dice: Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús (I Tim. II, 5). Por tanto, no podría ser mediador entre Dios y Dios, porque Dios es uno: el mediador no es de uno solo, porque es intermedio entre algunos. Los ángeles, por su parte, que no han caído de la presencia de Dios, no necesitan un mediador por el cual reconciliarse. Asimismo, los ángeles que cayeron por transgresión espontánea sin que nadie los persuadiera, no se reconcilian por un mediador. Queda, por tanto, que quien fue derribado por el mediador soberbio, el diablo, persuadiendo la soberbia, sea levantado por el mediador humilde, Cristo, persuadiendo la humildad. Pues si el Hijo de Dios quisiera permanecer en la igualdad natural del Padre, y no se vaciara a sí mismo, tomando forma de siervo (Fil. II, 7); no sería mediador entre Dios y los hombres: porque la misma Trinidad es un solo Dios, constante en los tres, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en la eternidad y la igualdad de la deidad. Así, el único Hijo de Dios se hizo mediador entre

Dios y los hombres, cuando el Verbo de Dios, Dios con Dios, dejó su majestad hasta lo humano, y elevó la humildad humana hasta lo divino, para ser mediador entre Dios y los hombres, hombre por Dios más allá de los hombres. Él es, en efecto, hermoso en forma más que los hijos de los hombres, y ungido con el óleo de la alegría más que sus compañeros (Sal. XLIV, 33). Fueron sanados, por tanto, de la impiedad de la soberbia, para reconciliarse con Dios, todos aquellos hombres que amaron la humildad de Cristo, y por revelación antes de que sucediera, y por el Evangelio después de que sucedió, creyendo, y amando lo imitaron. Pero esta justicia de la fe, porque no fue dada a los hombres por mérito, sino por misericordia y gracia de Dios, no era popular antes de que Dios naciera como hombre entre los hombres. La simiente a quien fue hecha la promesa, significa al pueblo; no a aquellos poquísimos que, viendo por revelaciones que iba a suceder, aunque fueran salvados por ella, no podían salvar al pueblo. Este pueblo, ciertamente, si se considera en todo el mundo (pues de todo el mundo la Iglesia congrega a la Jerusalén celestial), es poco, porque el camino angosto es de pocos: sin embargo, reunidos en uno, todos los que pudieron existir desde que se predica el Evangelio, y todos los que podrán hasta el fin del mundo por todas las naciones, añadiéndose también aquellos, aunque poquísimos, que por la fe del Señor, fe profética, antes de ambos advenimientos recibieron la salvación de la gracia, llenan el estado beatísimo de la ciudad eterna de los santos. Por tanto, la Ley fue puesta para el pueblo soberbio, para que, ya que no podía recibir la gracia de la caridad a menos que se humillara, y sin esta gracia de ningún modo cumpliera los preceptos de la Ley, se humillara por la transgresión, para que buscara la gracia, y no pensara que se salvaba por sus méritos, lo cual es soberbio; para que no fuera justo por su propio poder y fuerzas, sino en la mano del Mediador que justifica al impío. Por medio de ángeles fue ministrada toda la dispensación del Antiguo Testamento, actuando en ellos el Espíritu Santo, y el mismo Verbo de verdad, aún no encarnado, pero nunca alejándose de ninguna administración verídica. Porque por ángeles fue dispuesta aquella dispensación de la Ley, cuando a veces actuaban su propia persona, a veces la de Dios, como también es costumbre de los Profetas; y por aquella Ley que mostraba las enfermedades, no las quitaba, también fue quebrantada la soberbia por el crimen de la transgresión: fue dispuesta por ángeles la simiente en la mano del Mediador, para que él mismo liberara de los pecados, ya por la transgresión de la Ley obligados a confesar que necesitaban la gracia y misericordia del Señor, para que se les perdonaran los pecados, y en nueva vida por él, que por ellos derramó su sangre, se reconciliaran con Dios.

25. [Ib. III, 21, 22.] En estos, en efecto, debía ser quebrantada la soberbia por la transgresión de la Ley, que gloriándose en el padre Abraham, se jactaban de tener una justicia natural, y sus méritos en la circuncisión los preferían a las demás naciones tanto más perniciosamente cuanto más arrogantemente. Las naciones, sin embargo, se humillarían fácilmente incluso sin tal transgresión de la Ley. Pues los hombres, previendo que no traían de sus padres origen de justicia, también los encontró la gracia evangélica siervos de ídolos. No se podía decir a estos, como a aquellos, que no había sido justicia de sus padres en el culto de los ídolos, como se podía decir a los judíos que la justicia del padre Abraham no era falsa. Por tanto, a aquellos se les dice: «Haced, pues, fruto digno de arrepentimiento: y no digáis dentro de vosotros, Tenemos por padre a Abraham. Porque Dios puede levantar hijos a Abraham de estas piedras» (Mat. III, 8, 9). A estos, sin embargo, se les dice: «Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, gentiles en la carne, llamados incircuncisión por la que se llama circuncisión hecha en la carne por manos, que en aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel, y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo» (Efes. II, 11, 12). «Finalmente, allí se muestra que los infieles fueron desgajados de su propio olivo, y aquí que los fieles fueron injertados en su olivo desde el acebuche (Rom. XI, 17). Por tanto, era de ellos que la soberbia debía ser quebrantada por la transgresión de la

Ley. Como a los Romanos, después de haber exagerado sus pecados con las palabras de las Escrituras, Sabéis, dice, que todo lo que dice la Ley, lo dice a los que están bajo la Ley, para que toda boca se cierre, y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios (Id. III, 19): a saber, los judíos por la transgresión de la Ley, y los gentiles por la impiedad sin Ley. Por lo cual también dice de nuevo: Porque Dios encerró a todos en desobediencia, para tener misericordia de todos (Id. XI, 32). Esto mismo dice ahora, renovando la misma cuestión - ¿Es, pues, la Ley contraria a las promesas de Dios? De ninguna manera. Porque si se hubiera dado una Ley que pudiera dar vida, ciertamente la justicia sería por la Ley. Pero la Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo fuera dada a los creyentes. Por tanto, la Ley no fue dada para quitar el pecado, sino para encerrar todo bajo pecado. La Ley, en efecto, mostraba que había pecado, lo que ellos, cegados por la costumbre, podían considerar justicia: para que de este modo humillados, reconocieran que su salvación no estaba en su mano, sino en la mano del Mediador. Pues la humildad, sobre todo, nos devuelve de donde nos arrojó la soberbia. Y esa misma humildad es adecuada para recibir la gracia de Cristo, quien es el ejemplo singular de humildad.

26. [Ib. III, 23.] Y que nadie aquí diga tan ignorantemente: ¿Por qué, entonces, no aprovechó a los judíos, que por los ángeles que ministraban la Ley, fueron dispuestos en la mano del Mediador? Aprovechó, en efecto, más de lo que se puede decir. Pues, ¿qué iglesias de los gentiles pusieron el precio de sus bienes vendidos a los pies de los apóstoles, como lo hicieron tan repentinamente tantos miles de personas (Hech. IV, 34)? No deben considerarse las multitudes de infieles: pues toda era tiene muchas más partes de paja que de grano. ¿De dónde, entonces, también aquellas palabras del mismo apóstol a los Romanos, sino de la santificación de los judíos? ¿Qué, pues? ¿Acaso ha desechado Dios a su pueblo? De ninguna manera. Porque también yo soy israelita, de la descendencia de Abraham, de la tribu de Benjamín. No ha desechado Dios a su pueblo, al cual conoció de antemano (Rom. XI, 1, 2). Y cuando alababa a la iglesia de los tesalonicenses entre las iglesias de los gentiles, dice que se hicieron semejantes a las iglesias de Judea; porque sufrieron mucho de sus compatriotas por la fe, como también ellos de los judíos (I Tes. II, 14). De ahí también aquello que mencioné poco antes, que dice a los Romanos: Porque si los gentiles han participado de sus bienes espirituales, deben también ministrarles en los carnales (Rom. XV, 27). Por tanto, de los mismos judíos también dice consecuentemente: Antes de que viniera la fe, estábamos bajo la Ley, encerrados para aquella fe que había de ser revelada. Para que se encontraran tan cerca, y tan de cerca se acercaran a Dios vendiendo sus bienes, lo que el Señor les mandó a quienes querían ser perfectos (Mat. XIX, 21), fue hecho por la misma Ley, bajo la cual estaban custodiados, encerrados para aquella fe, es decir, para la venida de aquella fe, que había de ser revelada después: pues su encierro era entonces el temor de un solo Dios. Y el hecho de que fueron hallados transgresores de la misma Ley, no fue para su perdición, sino para su utilidad, para aquellos que creyeron: pues el conocimiento de una mayor enfermedad hizo desear más vehementemente al médico, y amarlo más ardientemente. Porque a quien se le perdona mucho, ama mucho (Luc. VII, 43, 47).

27. [Ib. III, 24-27.] Así que la Ley, dice, fue nuestro pedagogo en Cristo: esto es lo que dice, Estábamos bajo la Ley encerrados en ella (Gal. III, 23). Pero después que vino la fe, ya no estamos bajo el pedagogo. Por tanto, ahora reprende a aquellos que hacen nula la gracia de Cristo: como si aún no hubiera venido quien llamara a la libertad, así quieren todavía estar bajo el pedagogo. Pero el hecho de que dice que todos son hijos de Dios por la fe, porque se han revestido de Cristo, todos los que han sido bautizados en Cristo; esto vale para que los gentiles no desesperen de sí mismos, porque no estaban custodiados bajo el pedagogo, y por eso no se consideren hijos: sino que por la fe, revistiéndose de Cristo, todos se hacen hijos;

no por naturaleza, como el único Hijo, que también es la Sabiduría de Dios; ni por prepotencia y singularidad de la recepción para tener naturalmente y actuar la persona de la Sabiduría, como el mismo Mediador hecho uno con la Sabiduría que lo recibe sin la interposición de ningún mediador: sino que se hacen hijos por la participación de la sabiduría, preparada y otorgada por la fe del Mediador: a la cual gracia de la fe ahora llama vestidura, para que se hayan revestido de Cristo, quienes han creído en él, y por eso se han hecho hijos de Dios y hermanos de su Mediador.

28. [Ib. III, 28, 29.] En esta fe no hay diferencia entre judío y griego, no hay siervo ni libre, no hay varón ni mujer: en cuanto todos son fieles, todos son uno en Cristo Jesús. Y si esto lo hace la fe, por la cual en esta vida se camina justamente; cuánto más perfectamente y abundantemente lo hará la misma visión, cuando veamos cara a cara (I Cor. XIII, 12)? Pues ahora, aunque tenemos las primicias del espíritu, que es vida, por la justicia de la fe; sin embargo, porque aún el cuerpo está muerto a causa del pecado (Rom. VIII, 23, 10), esta diferencia ya ha sido abolida por la unidad de la fe, pero permanece en la conversación mortal; y su orden en el camino de esta vida debe ser observado, y los apóstoles lo ordenan, quienes también transmiten reglas muy saludables, sobre cómo deben vivir juntos según la diferencia de nación entre judíos y griegos; y según la diferencia de condición, entre amos y siervos; y según la diferencia de sexo, entre hombres y mujeres, o si se presentan otras cosas semejantes: y el mismo Señor primero, que dijo, Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios (Mat. XXII, 21). Pues hay cosas que guardamos en la unidad de la fe sin ninguna diferencia, y otras en el orden de esta vida como en el camino, para que no se blasfeme el nombre de Dios y la doctrina. Y esto no solo por ira, para evitar la ofensa de los hombres; sino también por conciencia, para que no hagamos estas cosas simuladamente, como para los ojos de los hombres, sino con pura conciencia de amor por Dios, que quiere que todos los hombres se salven, y lleguen al conocimiento de la verdad (I Tim. II, 4). Por tanto, dice, todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y añadió, Si, pues, para que aquí se distinga y se entienda, vosotros sois uno en Cristo Jesús, y luego se infiera, Entonces sois simiente de Abraham: para que este sea el sentido, Por tanto, todos vosotros sois uno en Cristo Jesús; si, pues, vosotros sois uno en Cristo Jesús, entonces sois simiente de Abraham. Pues antes había dicho, No dice, Y a las simientes, como si hablara de muchos; sino como de uno solo, y a tu simiente, que es Cristo (Gal. III, 16). Aquí, por tanto, muestra que la simiente única, Cristo, no solo debe entenderse como el mismo Mediador, sino también como la Iglesia, de la cual él es la cabeza del cuerpo: para que todos en Cristo sean uno, y reciban según la promesa la herencia por la fe, en la cual estaba encerrado; es decir, en cuya venida, como bajo un pedagogo, estaba custodiado el pueblo hasta la oportunidad de la edad, en la cual debían ser llamados a la libertad, quienes en ese pueblo fueron llamados según el propósito, es decir, quienes en esa era fueron hallados como grano.

29. [Ib. IV, 1-3.] Para esto, en efecto, añade: Digo, pues, que mientras el heredero es niño, en nada difiere del siervo, aunque es señor de todo; pero está bajo tutores y curadores hasta el tiempo señalado por el padre: así también nosotros, cuando éramos niños, estábamos bajo los elementos de este mundo sirviendo. Sin embargo, se puede preguntar cómo, según esta similitud, los judíos estaban bajo los elementos de este mundo, cuando por la Ley que recibieron, se les encomendaba adorar a un solo Dios que hizo el cielo y la tierra. Pero puede haber otra salida para este capítulo, para que cuando antes hizo de la Ley un pedagogo (Gal. III, 24), bajo el cual estaba el pueblo de los judíos; ahora llame a los elementos del mundo tutores y curadores, bajo los cuales servían los gentiles: para que el hijo niño, es decir, el pueblo por una sola fe perteneciente a una simiente de Abraham, ya que está congregado tanto de judíos como de gentiles, en parte estuviera bajo el pedagogo de la Ley, en el tiempo

de su infancia, es decir, de la parte de la cual está congregado de los judíos; en parte bajo los elementos de este mundo, a los cuales servía como a tutores y curadores, de la parte de la cual está congregado de los gentiles: para que lo que el apóstol mezcla su persona, no diciendo, Cuando erais niños, estabais bajo los elementos de este mundo; sino diciendo, Cuando éramos niños, estábamos bajo los elementos de este mundo sirviendo, no pertenezca a la significación de los judíos, de los cuales Pablo tiene su origen, sino más bien a la de los gentiles, al menos en este lugar: ya que también puede decente unirse a la persona de aquellos a quienes fue enviado a evangelizar.

30. [Ib. IV, 4, 5.] Luego ya dice, viniendo la plenitud del tiempo, que Dios envió a su Hijo para liberar al heredero niño, sirviendo, en parte a la Ley, como a un pedagogo, en parte a los elementos de este mundo, como a tutores y curadores: Envió Dios, dice, a su Hijo hecho de mujer. Mujer la puso por hembra, según el modo de hablar de los hebreos. Pues no porque de Eva se dijo, La formó en mujer (Gén. II, 22), ya había sufrido el concubito del varón, lo cual no se escribe que haya sufrido, sino cuando fueron expulsados del paraíso. Hecho lo dijo por la asunción de la criatura; porque los que nacen de mujeres, no nacen entonces de Dios, pero sin embargo Dios los hace, para que así puedan nacer, como toda criatura. Hecho bajo la Ley dijo, porque también fue circuncidado, y se ofreció por él la ofrenda legítima (Luc. II, 21, 24). Y no es de extrañar si también soportó aquellas obras de la Ley, de las cuales liberaría a quienes estaban servilmente sujetos a ellas; quien también soportó la muerte, para liberar de ella a quienes estaban sujetos a la mortalidad. Para que recibiéramos la adopción de hijos. Adopción dice, para que entendamos distintamente al único Hijo de Dios. Pues nosotros somos hijos de Dios por el beneficio y la dignación de su misericordia: él es Hijo por naturaleza, que es lo mismo que el Padre. Ni dijo, que recibamos; sino, que recibiéramos: para significar que esto lo perdimos en Adán, de quien somos mortales. Por tanto, lo que dice, Para redimir a los que estaban bajo la Ley, también se refiere a liberar a aquel pueblo, que niño servía bajo el pedagogo; y se refiere a lo que dijo, hecho bajo la Ley. Pero aquello que dice, para que recibiéramos la adopción de hijos, se refiere a lo que dijo, hecho de mujer. Pues de ahí recibimos la adopción, porque aquel Único no desdeñó la participación de nuestra naturaleza, hecho de mujer, para que no solo fuera Unigénito donde no tiene hermanos, sino también Primogénito entre muchos hermanos (Rom. VIII, 29). Propuso, en efecto, dos cosas, hecho de mujer, hecho bajo la Ley: pero respondió cambiando el orden.

31. [Ib. IV, 6.] Al unir a ese pueblo que, siendo pequeño, servía bajo procuradores y administradores, es decir, los elementos de este mundo, para que no pensarán que no eran hijos por no estar bajo un pedagogo, dice: "Porque sois hijos, Dios envió el Espíritu de su Hijo a vuestros corazones, clamando: Abba, Padre". Son dos palabras que puso para interpretar la primera con la segunda: pues Abba significa Padre. Se entiende elegantemente que no puso palabras de dos lenguas sin razón, significando lo mismo, por todo el pueblo que fue llamado a la unidad de la fe, tanto de judíos como de gentiles: para que la palabra hebrea se refiera a los judíos, la griega a los gentiles, pero el mismo significado de ambas palabras pertenezca a la unidad de la misma fe y espíritu. Pues también a los Romanos, donde se trata una cuestión similar sobre la paz en Cristo entre judíos y gentiles, dice: "No habéis recibido el espíritu de esclavitud para volver al temor; sino que habéis recibido el Espíritu de adopción de hijos, en el cual clamamos: Abba, Padre" (Ibid. 15). Correctamente quiso probar a los gentiles, a partir de la presencia y el don del Espíritu Santo, que pertenecen a la promesa de la herencia. Pues no se evangelizó a los gentiles sino después de la ascensión del Señor y la venida del Espíritu Santo. Ya los judíos habían comenzado a creer cuando el Hijo de Dios aún vivía en la tierra como hombre mortal, como está escrito en el Evangelio: donde, aunque

él mismo alabó la fe de la mujer cananea (Mat. XV, 28) y del centurión, de quien dijo que no había encontrado tal fe en Israel (Id. VIII, 10); sin embargo, es claro por las palabras del mismo Señor que se evangelizó propiamente a los judíos, cuando dijo a la súplica de la cananea que no había sido enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel (Id. XV, 24); y cuando envió a los discípulos, dijo: "No vayáis por el camino de los gentiles, ni entréis en las ciudades de los samaritanos; sino id primero a las ovejas perdidas de la casa de Israel" (Id. X, 5, 6). Sin embargo, llamó a los gentiles otro redil, cuando dijo: "Tengo otras ovejas que no son de este redil"; pero dijo que las traería para que hubiera un solo rebaño y un solo pastor (Juan X, 16): ¿cuándo, sino después de su glorificación? Después de la resurrección, también envió a los discípulos a los gentiles, cuando les ordenó permanecer en Jerusalén hasta que les enviara el Espíritu Santo según su promesa (Hechos I, 4). Por tanto, cuando el Apóstol dijo: "Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para redimir a los que estaban bajo la Ley, para que recibiéramos la adopción de hijos" (Gál. IV, 4); quedaba mostrar que también los gentiles, que no estaban bajo la Ley, pertenecen a la misma adopción de hijos: lo cual enseña a partir del don del Espíritu Santo, que fue dado a todos. De ahí que Pedro se defendiera ante los judíos creyentes sobre el centurión Cornelio, incircunciso y bautizado, diciendo que no podía negar el agua a aquellos que ya habían recibido claramente el Espíritu Santo (Hechos X, 47). Pues Pablo también usó este gravísimo testimonio anteriormente, cuando dijo: "Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la Ley, o por el oír de la fe? Y poco después: "Aquel que os da el Espíritu y obra milagros entre vosotros: ¿lo hace por las obras de la Ley, o por el oír de la fe?" (Gál. III, 2, 5). Así también aquí, dice: "Porque sois hijos de Dios, Dios envió el Espíritu de su Hijo a vuestros corazones clamando: Abba, Padre".

32. [Ib. IV, 7, 8.] Luego muestra claramente que también habla de aquellos que vinieron a la fe desde los gentiles, a quienes también escribe la Epístola: "Así que ya no eres esclavo, sino hijo", por lo que había dicho: "Mientras el heredero es niño, en nada difiere del esclavo". "Y si hijo", dice, "también heredero por Dios": es decir, por la misericordia de Dios, no por las promesas de los padres, de las cuales no nació carnalmente como los judíos; pero sin embargo, es hijo de Abraham según la imitación de la fe, cuya gracia de fe mereció por la misericordia del Señor. Pero entonces, dice, "ignorando a Dios, servisteis a los que por naturaleza no son dioses". Ahora ciertamente, porque no escribe a judíos, sino a gentiles; ni dice "servimos", sino "servisteis": es bastante probable que también anteriormente se haya dicho de los gentiles, que estaban sirviendo bajo los elementos de este mundo, como bajo procuradores y administradores (Id. IV, 1-3). Pues esos mismos elementos ciertamente no son dioses por naturaleza, "ya sea en el cielo o en la tierra: como hay muchos dioses y muchos señores; pero para nosotros hay un solo Dios, el Padre, de quien son todas las cosas, y nosotros en él; y un solo Señor Jesucristo, por quien son todas las cosas, y nosotros por él" (I Cor. VIII, 5, 6). Pero cuando dice: "Servisteis a los que por naturaleza no son dioses", demuestra suficientemente que un solo Dios verdadero es Dios por naturaleza, en cuyo nombre se recibe la Trinidad en el seno más fiel y católico del corazón. Pero a aquellos que no son dioses por naturaleza, por eso los llama anteriormente procuradores y administradores, porque no hay criatura, ya sea que permanezca en la verdad, dando gloria a Dios; o que no haya permanecido en la verdad, buscando su propia gloria: no hay, digo, criatura que no sirva, quiera o no, a la providencia divina; pero lo que es bueno se hace con la que quiere; y con la que no quiere, se hace lo que es justo. Pues si incluso los ángeles transgresores, con su príncipe el diablo, no se llamarían correctamente procuradores o administradores de la providencia divina, el Señor no llamaría al diablo el magistrado de este mundo; ni la misma potestad apostólica lo usaría para la corrección de los hombres, diciendo Pablo en otro lugar: "A quienes entregué a Satanás, para que aprendan a no blasfemar" (I Tim. I, 20); y en otro

lugar para la salvación; pues dice: "Yo, ciertamente, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya he juzgado como presente al que tal cosa ha hecho, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, entregar a tal a Satanás para destrucción de la carne, para que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús" (I Cor. V, 3-5). Pero incluso el magistrado bajo el emperador establecido no hace más de lo que se le permite; y los procuradores y administradores de este mundo no hacen nada más de lo que el Señor permite. Pues nada le pasa desapercibido, como a un hombre; ni es menos poderoso en algo, para que los procuradores y administradores, que están en su poder, hagan algo en las cosas sujetas a él, según su grado, sin su permiso o conocimiento. Sin embargo, no se les recompensa por lo que se hace justamente con ellos, sino por la intención con la que lo hacen: porque Dios no negó la voluntad libre a su criatura racional; y sin embargo, retuvo para sí el poder con el que ordena justamente incluso a los injustos. Este tema lo hemos tratado más ampliamente y con más detalle en otros libros (En los libros sobre el Libre Albedrío). Por tanto, ya sea que los gentiles adoraran al sol, la luna, las estrellas, el cielo, la tierra, y otras cosas semejantes, o a los demonios, se entiende correctamente que estaban bajo procuradores y administradores.

33. [Ib. IV, 9.] Sin embargo, lo que sigue ya parece complicar nuevamente una cuestión que ya estaba explicada. Pues a lo largo de la Epístola no muestra que la fe de los Gálatas haya sido perturbada por otros, sino por aquellos que eran de la circuncisión, y querían llevarlos a las observancias carnales de la Ley, como si en ellas estuviera la salvación; solo en este lugar parece hablar a aquellos que intentaban volver a las supersticiones de los gentiles. Pues dice: "Ahora, conociendo a Dios, o más bien siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que volvéis de nuevo a los elementos débiles y pobres, a los cuales queréis volver a servir como antes?" Pues al decir "volvéis", cuando no habla a los circuncisos, sino a los gentiles, como aparece en toda la Epístola; ciertamente no dice que vuelvan a la circuncisión, en la cual nunca estuvieron, sino "a los elementos débiles y pobres, a los cuales queréis volver a servir como antes". Nos vemos obligados a entender esto de los gentiles: a quienes anteriormente había dicho: "Pero entonces, ignorando a Dios, servisteis a los que por naturaleza no son dioses" (Gál. IV, 8); a esa servidumbre quiere decir que desean volver, cuando dice: "¿Cómo es que volvéis a los elementos débiles y pobres, a los cuales queréis volver a servir como antes?"

34. [Ib. IV, 10, 11.] Pero lo que añade: "Observáis días, y meses, y años, y tiempos: temo por vosotros, no sea que haya trabajado en vano entre vosotros", puede parecer más bien confirmar esta sentencia. Pues es un error muy común entre los gentiles observar los días, meses, años y tiempos señalados por los astrólogos y caldeos, ya sea en sus acciones o en la espera de los eventos de su vida y negocios. Sin embargo, tal vez no sea necesario entender esto del error de los gentiles, para que no parezca que queremos desviar temerariamente la intención del caso, que desde el principio hasta el final lleva a cabo; sino más bien de aquellos de quienes parece tratarse a lo largo de la Epístola. Pues también los judíos observan servilmente días, meses, años y tiempos en la observancia carnal del sábado y la luna nueva, y el mes de los nuevos, y cada séptimo año que llaman Sábado de sábados. Y como eran sombras de lo futuro, ya con la venida de Cristo permanecieron en superstición, cuando se observaban como salvadores por aquellos que no sabían a qué referirlos: de modo que como si el Apóstol dijera a los gentiles: ¿De qué sirve que hayáis escapado de la servidumbre en la que estabais, cuando servíais a los elementos del mundo, si volvéis a tales cosas, seducidos por aquellos que, no reconociendo aún el tiempo de su libertad, entre otras obras de la Ley que tienen un sabor carnal, también sirven a los tiempos; a los cuales vosotros queréis volver a servir como antes, y observar con ellos días, meses, años y tiempos, a los cuales servíais antes de creer en Cristo? Pues es manifiesto que los ciclos de los tiempos son administrados

por los elementos de este mundo, es decir, el cielo y la tierra y el movimiento y orden de las estrellas. A los cuales llama débiles, porque se varían con una apariencia débil e inestable: y pobres, porque necesitan la apariencia suprema y estable del Creador, para que puedan ser como son.

35. Por tanto, el lector elija la sentencia que quiera, siempre que entienda que las observaciones supersticiosas de los tiempos son un peligro tan grande para el alma, que el Apóstol añadió a este lugar: "Temo por vosotros, no sea que haya trabajado en vano entre vosotros". Y aunque esto se lee con tanta celebridad y autoridad en las Iglesias de todo el mundo, nuestros conventículos están llenos de personas que toman los tiempos de las cosas que deben hacerse de los matemáticos. Y ya no dudan en advertirnos, incluso a nosotros, que no se inicie nada, ya sea de edificios o de cualquier tipo de obras, en los días que llaman egipcios, sin saber, como se dice, dónde caminan. Pero si este lugar debe entenderse de la observación supersticiosa de los judíos, ¿qué esperanza tienen, cuando quieren llamarse cristianos, gobernando su vida naufragante por los almanaques, cuando el Apóstol les diría, si observaran los tiempos al modo de los judíos, de los libros divinos que Dios dio a un pueblo aún carnal: "Temo por vosotros, no sea que haya trabajado en vano entre vosotros"? Y sin embargo, si se descubre a alguien, incluso catecúmeno, observando el sábado al modo judío, la Iglesia se alborota. Pero ahora innumerables del número de los fieles nos dicen con gran confianza en la cara: "No parto el día después de las calendas". Y apenas prohibimos lentamente estas cosas sonriendo, para que no se enojen, y temiendo que se asombren como si fuera algo nuevo. ¡Ay de los pecados de los hombres, que solo nos horrorizamos por lo inusual: pero lo que es habitual, por lo cual se derramó la sangre del Hijo de Dios para ser lavado, por grande que sea, y aunque cierre completamente el reino de Dios contra sí mismo, a menudo por verlo todo lo toleramos, a menudo por tolerarlo nos vemos obligados incluso a hacer algunas cosas! Y ojalá, oh Señor, no hagamos todo lo que no podamos prohibir.

36. [Ib. IV, 9.] Pero veamos ya lo que sigue. Ciertamente, hemos pasado por alto lo que se dijo: "Ahora, conociendo a Dios, o más bien siendo conocidos por Dios". Pues parece que en este lugar también la locución apostólica quiere acomodarse a la debilidad de los hombres; para que no parezca que solo en los libros del Antiguo Testamento el modo del discurso divino ha descendido hasta los pensamientos terrenales de los hombres. Pues porque corrigió lo que había dicho, "conociendo a Dios", no debe perturbarnos: pues es manifiesto que mientras caminamos por fe, no por vista (II Cor. V, 7), aún no hemos conocido a Dios; sino que somos purificados por esa fe, para que en el tiempo oportuno podamos conocer. Pero lo que en la misma corrección dice: "sino más bien siendo conocidos por Dios", si se toma propiamente, se pensará que Dios conoce algo en el tiempo, que antes no conocía. Por tanto, se dice de manera figurada, para que entendamos por los ojos de Dios su mismo amor, que recomendó enviando a su único Hijo a ser muerto por los impíos: pues así solemos decir de aquellos que son amados que están ante los ojos. Esto es, por tanto, "conociendo a Dios, o más bien siendo conocidos por Dios", lo que también dijo Juan: "No que nosotros hayamos amado a Dios, sino que él nos amó" (I Juan IV, 10).

37. [Ib. IV, 12-18.] Dice además: "Sed como yo", quien ciertamente, siendo nacido judío, ya desprecio estas cosas carnales con juicio espiritual. "Porque yo también soy como vosotros": es decir, soy hombre. Luego, oportunamente y con decoro, les hace recordar su amor, para que no lo consideren como un enemigo. Pues dice: "Hermanos, os ruego, no me habéis ofendido en nada": como si dijera, no penséis, por tanto, que deseo ofenderos. "Sabéis que por la debilidad de la carne os evangelicé antes": es decir, cuando sufría persecución. "Y vuestra tentación en mi carne no la despreciasteis, ni la rechazasteis". Fueron tentados, pues, cuando el Apóstol sufría persecución, si por temor lo abandonarían, o por amor lo abrazarían.

"Y no la despreciasteis", dice, "como si fuera una tentación útil: ni la rechazasteis", para no aceptar la comunión de mi peligro. "Sino que me recibisteis como a un ángel de Dios, como a Cristo Jesús". Luego, admirando, encomia su obra espiritual, para que al mirarla, no caigan en el temor carnal. "¿Cuál fue, pues", dice, "vuestra bienaventuranza? Pues os doy testimonio de que, si fuera posible, os habríais arrancado los ojos y me los habríais dado. ¿Me he hecho, pues, vuestro enemigo, diciéndoos la verdad?" Se responde ciertamente, No. Pero ¿qué "diciendo la verdad", sino que no se circunciden? Y por eso mira lo que añade: "Os celan no bien": es decir, os envidian, quienes quieren haceros carnales de espirituales, esto es, "os celan no bien". "Pero quieren excluïros", dice, "para que los celéis a ellos", es decir, los imitéis: ¿cómo, sino para que seáis retenidos bajo el yugo de la servidumbre, como ellos están retenidos? "Pero es bueno", dice, "celar en lo bueno siempre". Pues quiere que siempre lo imiten a él: por eso añadió: "Y no solo cuando estoy presente con vosotros". Pues cuando estaba presente, querían darle sus ojos, ciertamente intentaban imitarlo, a quien amaban tanto.

38. [Ib. IV, 19.] Por esto dice también: "Hijitos míos", para que ciertamente lo imiten como a un padre, "a quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros". Más bien habló esto desde la persona de la madre Iglesia: pues también en otro lugar dice: "Me hice pequeño entre vosotros, como si una nodriza cuidara a sus hijos" (I Tes. II, 7). Pero Cristo se forma en el creyente por la fe en el hombre interior, llamado a la libertad de la gracia, con un corazón manso y humilde, no jactándose de los méritos de las obras, que no son nada; sino comenzando algún mérito de la misma gracia, que pueda llamar suyo, es decir, a sí mismo, aquel que dijo: "Porque cuando lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis" (Mat. XV, 25, 40). Pues Cristo se forma en aquel que recibe la forma de Cristo: y recibe la forma de Cristo, quien se adhiere a Cristo con amor espiritual. De esto se hace que por la imitación de este sea lo que él, en cuanto se le permite por su grado. Pues quien dice que permanece en Cristo, dice Juan, debe andar como él anduvo (I Juan II, 6). Pero como los hombres son concebidos por las madres para ser formados, y ya formados son dados a luz para nacer, puede mover lo que se dijo: "A quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros". A menos que entendamos que este parto se puso por las angustias de las preocupaciones, con las que los dio a luz para que nacieran en Cristo; y vuelve a sufrir dolores de parto por los peligros de seducción, con los que los ve perturbados. Pero esta preocupación de tales cuidados, por la cual dice que de algún modo los da a luz, podrá ser hasta que lleguen a la medida de la edad de la plenitud de Cristo, para que ya no sean movidos por todo viento de doctrina (Efes. IV, 13, 14). Por tanto, no por el inicio de la fe, en el cual ya habían nacido, sino por la fortaleza y perfección se dijo: "A quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros". Este parto lo recomienda también con otras palabras en otro lugar, donde dice: "La incursión diaria sobre mí, la preocupación por todas las Iglesias. ¿Quién se debilita, y yo no me debilito? ¿Quién se escandaliza, y yo no me quemó?" (II Cor. XI, 28, 29).

39. [Ib. IV, 20.] Pero lo que añadió: "Quisiera estar ahora con vosotros, y cambiar mi voz, porque estoy perplejo en cuanto a vosotros"; ¿qué otra cosa se entiende, sino que había dicho que eran sus hijos, perdonándoles tal vez por carta, para que no se movieran por una reprensión más severa, fácilmente llevados al odio hacia él por aquellos engañadores, a quienes ausente no podía resistir? "Quisiera", dice, "estar ahora con vosotros, y cambiar mi voz", es decir, negar que sois hijos; "porque estoy perplejo en cuanto a vosotros". Pues los padres suelen repudiar a los malos hijos, para que no se avergüencen de ellos.

40. [Ib. IV, 21-31.] Luego añade: Decidme, los que queréis estar bajo la Ley, ¿no habéis oído la Ley? Y lo que dice sobre los dos hijos de Abraham se entiende fácilmente, pues él mismo

interpreta esta alegoría. Abraham tenía dos hijos, con los cuales se significan dos Testamentos. Después de la muerte de Sara, los hijos que tuvo con otra esposa no pertenecen a esta significación. Por eso, muchos que leen al Apóstol, pero desconocen el libro del Génesis, piensan que Abraham solo tuvo dos hijos. El Apóstol menciona solo a estos dos, porque solo ellos tenía cuando se significaron estas cosas que luego explica: que el hijo de la esclava, llamada Agar, representa el Antiguo Testamento, es decir, al pueblo del Antiguo Testamento, debido al yugo servil de las observancias carnales y las promesas terrenales, con las cuales, al estar atrapados y solo esperando de Dios, no se les admite a la herencia espiritual del patrimonio celestial. No basta que Isaac haya nacido de la esposa libre para significar al pueblo heredero del Nuevo Testamento; sino que aquí vale más que haya nacido según la promesa. Aquel pudo nacer de la esclava según la carne, y de la libre también según la carne, como los hijos que Abraham tuvo con Cetura después, no según la promesa, sino según la carne (Gén. XXV, 1, 2). Isaac nació milagrosamente por la promesa, cuando ambos padres ya eran ancianos. Si alguien, confiando en la claridad con que el Apóstol muestra que esos dos deben ser tomados alegóricamente, quisiera ver en los hijos de Cetura alguna figura de cosas futuras (pues no en vano se escribieron estos hechos sobre tales personas por la administración del Espíritu Santo), tal vez encontrará que se significan herejías y cismas. Estos hijos nacen de la libre, como aquellos de la Iglesia; pero nacen según la carne, no espiritualmente por la promesa. Si es así, tampoco ellos se encuentran perteneciendo a la herencia, es decir, a la Jerusalén celestial, que la Escritura llama estéril, porque durante mucho tiempo no engendró hijos en la tierra. También se le llama desierta, por los hombres que abandonan la justicia celestial y siguen las cosas terrenales, como si tuviera marido esa Jerusalén terrenal, porque había recibido la Ley. Por eso Sara significa la Jerusalén celestial, que estuvo mucho tiempo desierta del concubito del marido por su conocida esterilidad. No usaban hombres como Abraham a las mujeres para satisfacer la lujuria, sino para la sucesión de la prole. A la esterilidad se había sumado la vejez, para que de toda desesperación la promesa divina diera gran mérito a los creyentes. Seguro de la promesa de Dios, se acercó al deber de engendrar a una edad ya avanzada, que había abandonado en años más vigorosos por la copulación corporal. No en vano el Apóstol, al añadir la figura de esas mujeres, interpreta lo que se dijo por el profeta: Porque muchos son los hijos de la desierta, más que de la que tiene marido; aunque Sara murió antes que su marido, y no hubo entre ellos ningún divorcio. ¿De dónde, pues, la desierta, o la que tiene marido, sino porque Abraham trasladó el esfuerzo de propagar la prole de la esterilidad de su esposa Sara a la fecundidad de la esclava Agar? Ella misma lo permitió y ofreció, para que su marido tuviera hijos de la esclava. Es una antigua regla de justicia, que el mismo apóstol recomienda a los Corintios: La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; igualmente el marido no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer (I Cor. VII, 4). Y tales deudas, como las demás, están en poder de aquellos a quienes se deben. Quien no defrauda este poder, guarda los derechos de la castidad conyugal. La vejez de los padres de Isaac tiene ese significado, porque aunque el pueblo del Nuevo Testamento es nuevo, su predestinación ante Dios, y la misma Jerusalén celestial, es antigua. Por eso Juan dice a los padres: Os escribo, padres, porque conocéis al que es desde el principio (I Juan II, 13). Pero los carnales que están en la Iglesia, de los cuales surgen herejías y cismas, aunque tomaron ocasión de nacer del Evangelio, el error carnal con el que fueron concebidos y que arrastran consigo no se refiere a la antigüedad de la verdad: y por eso nacieron de madre joven y padre anciano sin promesa. Porque el Señor, por la antigüedad de la verdad, apareció en el Apocalipsis con cabeza blanca (Apoc. I, 14). Nacieron, pues, tales de la ocasión de la verdad antigua en la mentira nueva y temporal. Dice, pues, el Apóstol que nosotros somos hijos de la promesa como Isaac: y así como Isaac sufrió persecución de Ismael, así los que empezaron a vivir espiritualmente sufrían persecución de los judíos carnales; pero en vano, pues según la Escritura se echará fuera a la esclava y a su

hijo, y no podrá ser heredero con el hijo de la libre. Nosotros, dice, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre. Esa libertad es ahora principalmente opuesta al yugo de servidumbre, en el que estaban retenidos por las obras de la Ley, quienes querían llevarlos a la circuncisión.

41. [Ib. V, 1-3.] Cuando dice, Estad firmes, significa que aún no han caído: pues más apropiadamente diría, Levantaos. Pero al añadir, Y no os sometáis de nuevo al yugo de servidumbre, ya que aquí no puede entenderse otro yugo del que no quiere que estén sujetos, sino el de la circuncisión y tales observancias judías; pues así sigue, He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, Cristo no os aprovechará de nada: ¿cómo entenderemos lo que dice, no os sometáis de nuevo al yugo de servidumbre; cuando escribe a quienes nunca fueron judíos? Pues ciertamente se esfuerza para que no se circunciden. Pero aquí se declara y confirma aquella sentencia sobre la que discutimos antes. ¿Qué otra cosa dice aquí a los gentiles, sino que les aproveche haber sido liberados de la servidumbre de su superstición por la fe en Cristo, para que no quieran ser de nuevo siervos bajo el yugo de observancias carnales, aunque bajo la Ley de Dios, sin embargo, atando servilmente al pueblo carnal? Dice que Cristo no les aprovechará de nada si se circuncidan: pero de la manera en que estos querían que se circuncidaran, es decir, para poner su esperanza de salvación en la circuncisión de la carne. Pues no es que Cristo no aprovechara a Timoteo, porque Pablo mismo lo circuncidó siendo ya joven cristiano: pero lo hizo por el escándalo de los suyos (Hechos XVI, 3), sin simular en absoluto, sino por esa indiferencia con la que dice, La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es (I Cor. VII, 19). Pues esa circuncisión no perjudica a quien no cree que en ella está la salvación. Según esta sentencia también añadió, Testifico a todo hombre que se circuncida, es decir, que busca esta circuncisión como salvadora, que es deudor de toda la Ley. Lo dice para que, por el terror de tantas observancias innumerables que están escritas en las obras de la Ley, no se vean obligados a cumplirlas todas (lo que ni los mismos judíos ni sus padres pudieron cumplir, como dice Pedro en los Hechos de los Apóstoles [Hechos XV, 10]), se abstengan de aquellas cosas a las que estos querían someterlos.

42. [Ib. V, 4-12.] Habéis sido separados de Cristo, dice, los que os justificáis en la Ley. Esta es aquella proscripción de la que antes dijo que Cristo fue proscrito (Gálatas III, 1), para que cuando estos fueran separados de Cristo, es decir, Cristo se apartara de ellos como de una posesión que tenía, las obras de la Ley entraran en esa posesión como en una vacía. Y como esto no perjudica a Cristo, sino a ellos, añadió, habéis caído de la gracia. Pues cuando la gracia de Cristo actúa para que aquellos que eran deudores de las obras de la Ley sean liberados de esta deuda; estos ingratos a tan gran gracia, quieren ser deudores de toda la Ley. Pero aún no estaba hecho; pero como la voluntad había comenzado a moverse; así en muchos lugares habla como si ya estuviera hecho. Porque nosotros, dice, por el Espíritu, por la fe, esperamos la esperanza de la justicia. En esto demuestra que las cosas pertenecen a la fe en Cristo, que se esperan espiritualmente; no las que se desean carnalmente, con las cuales la servidumbre estaba retenida: como dice en otro lugar, No mirando nosotros las cosas que se ven, sino las que no se ven. Porque las cosas que se ven son temporales; pero las que no se ven son eternas (II Cor. IV, 18). Luego añadió, Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión; para declarar esa indiferencia, y mostrar que nada es pernicioso en esta circuncisión, sino esperar la salvación de ella. Por tanto, dice que en Cristo la circuncisión o la incircuncisión no valen nada, sino la fe que obra por el amor. Y aquí tocó aquello, porque bajo la Ley la servidumbre obra por temor. Corréis bien, dice; ¿quién os impidió obedecer a la verdad? Esto es lo que antes dijo, ¿Quién os fascinó? (Gálatas III, 1). Esta persuasión, dice, no viene de aquel que os llamó. Pues esta persuasión es carnal, pero él

os llamó a la libertad. Llamó persuasión de ellos a lo que se les persuadía. Y a aquellos pocos que venían a ellos para persuadirles estas cosas, porque en comparación con la multitud de creyentes gálatas eran pocos en número, los llama levadura. Pero si estos reciben la levadura; y toda la masa, es decir, toda su Iglesia, de alguna manera se corromperá con la servidumbre carnal, si reciben a tales persuadiéndoles como justos y fieles. Yo, dice, confío en vosotros en el Señor, que no pensaréis de otra manera. De aquí es ciertamente manifiesto que aún no habían sido poseídos por tales. Pero el que os perturba, dice, llevará su juicio, quienquiera que sea. Esta es aquella perturbación contraria al orden, para que de espirituales se hagan carnales. Y como es de entender que había algunos que, queriendo persuadirles esta servidumbre, y viendo que eran revocados por la autoridad del apóstol Pablo, decían que incluso él mismo Pablo sentía eso, pero no quería fácilmente abrirles su sentencia; oportunamente añadió, Pero yo, hermanos, si aún predico la circuncisión, ¿por qué aún padezco persecución? Pues también de ellos padecía persecución, que intentaban persuadir tales cosas, cuando ya parecían haber aceptado el Evangelio. A quienes toca en otro lugar, donde dice, En peligros entre falsos hermanos (II Cor. XI, 26); y aquí en el principio de la Epístola, donde dice, "Por los falsos hermanos introducidos a escondidas, que se introdujeron para espiar nuestra libertad que tenemos en Cristo Jesús, para reducirnos a servidumbre" (Gálatas II, 4). Por tanto, si predicaba la circuncisión, dejarían de perseguirlo. Sin embargo, para que no fueran temidos por aquellos a quienes se anunciaba la libertad cristiana; o para que no se pensara que él mismo Apóstol los temía, por eso antes, lleno de libre confianza, también profesó su nombre, diciendo, He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, Cristo no os aprovechará de nada (Id. V, 2): como si dijera, He aquí, imitadme, para que no temáis; o echad la causa sobre mí, si teméis. Pero lo que dice, Yo, el escándalo de la cruz ha sido abolido, repite aquella sentencia, Si la justicia es por la Ley, entonces Cristo murió en vano (Id. II, 21). Pero aquí, como nombra escándalo, recuerda que principalmente los judíos tropezaron en Cristo porque a menudo observaban que despreciaba y pasaba por alto estas observancias carnales, que creían tener para su propia salvación. Por tanto, dijo esto así, como si dijera: En vano, pues, los judíos escandalizados crucificaron a Cristo, cuando despreciaba estas cosas, si aún se persuaden tales cosas a aquellos por quienes fue crucificado. Y añadió con una ambigüedad elegantísima, como bajo la apariencia de maldición una bendición, diciendo: Ojalá se mutilen los que os perturban. No solo, dice, se circunciden, sino que también se mutilen. Así se harán eunucos por el reino de los cielos (Mateo XIX, 12), y cesarán de sembrar cosas carnales.

43. [Ib. V, 13.] Porque vosotros, dice, habéis sido llamados a la libertad, hermanos. Porque aquella perturbación, al volver de los espirituales a los carnales, los arrastraba a la servidumbre. Pero ahora comienza a tratar aquellas obras de la Ley, de las que dije antes que trataría al final de la Epístola (Supra, n. 19), que nadie duda que pertenecen también al Nuevo Testamento; pero con otro fin, que conviene a los libres hacerlas, es decir, esperando los premios eternos de la caridad, y esperando por la fe. No como los judíos, que eran obligados a cumplirlas por temor, no con aquel casto que permanece por los siglos de los siglos (Salmo XVIII, 10), sino con el que temían por su vida presente: y por eso cumplían algunas obras de la Ley, que están en los sacramentos; pero las que pertenecen a las buenas costumbres, no podían cumplirlas en absoluto. Pues no las cumple sino la caridad. Porque si alguien no mata a un hombre por el hecho de que no quiere ser matado él mismo; no cumple el precepto de justicia: pero si no mata porque es injusto, incluso si pudiera hacerlo impunemente, no solo ante los hombres, sino también ante Dios. Como David, cuando divinamente recibió en su poder al rey Saúl, ciertamente lo mataría impunemente, ni los hombres se vengarían de él, porque el mismo David era muy amado; ni Dios, que había dicho que le había dado ese poder, para que hiciera con él lo que quisiera (I Sam. XXIV, 4-8). Por tanto, perdonó amando

al prójimo como a sí mismo, no solo al que lo perseguía, sino también al que lo perseguiría, quien prefería corregirlo que matarlo: hombre en el Antiguo Testamento, pero no hombre del Antiguo Testamento, a quien la fe en la futura herencia de Cristo revelada y creída lo salvaba, y lo llamaba a imitar. Por eso ahora dice el Apóstol, Habéis sido llamados a la libertad, hermanos; solo que no uséis la libertad como ocasión para la carne: es decir, no penséis que al oír el nombre de libertad, podéis pecar impunemente. Sino que por amor, dice, servíos los unos a los otros. Porque quien sirve por amor, sirve libremente, y obedeciendo a Dios sin miseria, haciendo con amor lo que se enseña, no con temor lo que se obliga.

44. [Ib. V, 14.] Porque toda la Ley, dice, se cumple en una sola palabra, en esto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Por tanto, ahora dice que toda la Ley se refiere a estas obras que pertenecen a las buenas costumbres: porque incluso aquellas que están en los sacramentos, cuando son bien entendidas por los libres, y no son observadas carnalmente por los siervos, deben necesariamente referirse a esos dos preceptos, del amor a Dios y al prójimo. Correctamente, pues, se entiende que esto pertenece a lo que también el Señor dijo: No he venido a abolir la Ley, sino a cumplirla (Mateo V, 17): porque iba a quitar el temor carnal; pero iba a dar el amor espiritual, con el cual solo se puede cumplir la Ley. Porque la plenitud de la Ley es el amor: para que, ya que la fe obtiene el Espíritu Santo, por el cual el amor de Dios se ha derramado en los corazones de los que obran justicia (Rom. V, 5), de ninguna manera nadie se gloríe de las buenas obras antes de la gracia de la fe. Por lo cual, refuta a estos que se jactan de las obras de la Ley, mostrando que las obras antiguas de los sacramentos eran sombras de lo futuro, que ya con la venida del Señor no son necesarias para el heredero libre: pero las obras que pertenecen a las buenas costumbres no se cumplen sino por el amor, por el cual la fe obra (Gálatas V, 6). Por lo tanto, si algunas obras de la Ley son superfluas después de la fe, y otras son nulas antes de la fe; viva el justo por la fe (Habacuc II, 4), para que tanto el pesado yugo de la servidumbre lo deseche, animado por la ligera carga de Cristo (Mateo XI, 30), y no transgreda los límites de la justicia, obedeciendo al suave yugo del amor.

45. [Ib. V. 15, 16.] Se puede preguntar por qué el Apóstol aquí solo menciona el amor al prójimo, diciendo que con él se cumple la Ley; y en la carta a los Romanos, cuando trata el mismo tema, dice: «Quien ama al otro ha cumplido la Ley: porque, No cometerás adulterio, No matarás, No robarás, No codiciarás, y si hay algún otro mandamiento, se resume en esta palabra: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor al prójimo no hace mal. La plenitud de la Ley es la caridad» (Rom. XIII, 8-10). Entonces, dado que la caridad perfecta solo se encuentra en los dos mandamientos del amor a Dios y al prójimo, ¿por qué el Apóstol menciona solo el amor al prójimo en esta y en aquella Epístola? A menos que sea porque los hombres pueden mentir sobre el amor a Dios, ya que son más raras las tentaciones que lo prueban; pero en el amor al prójimo es más fácil demostrar que no lo tienen, cuando actúan injustamente con los demás. Es consecuente que quien ama a Dios con todo su corazón, con toda su alma y con toda su mente, también ame al prójimo como a sí mismo; porque así lo manda aquel a quien ama con todo su corazón, con toda su alma y con toda su mente. Asimismo, ¿quién puede amar al prójimo, es decir, a todo hombre, como a sí mismo, si no ama a Dios, cuyo mandamiento y don le permite cumplir el amor al prójimo? Por lo tanto, dado que ambos mandamientos son tales que ninguno puede mantenerse sin el otro, a menudo basta con mencionar uno de ellos cuando se trata de las obras de justicia: pero es más oportuno aquel del que más fácilmente se puede convencer a alguien. Por eso Juan dice: «Porque quien no ama a su hermano a quien ve, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ve?» (I Juan IV, 20). Algunos mentían diciendo que tenían amor a Dios, y se les demostraba que no lo tenían por su odio fraternal: sobre lo cual es fácil juzgar en la vida diaria y en las

costumbres. Si os mordéis, dice, y os devoráis unos a otros, mirad que no os consumáis unos a otros: porque con este vicio de contención y envidia, se alimentaban perniciosas disputas entre ellos, hablando mal unos de otros y buscando cada uno su propia gloria y vana victoria, con lo cual se consume la sociedad del pueblo, mientras se divide en facciones. Pero, ¿cómo pueden evitar esto, si no caminan según el espíritu y no cumplen los deseos de la carne? El primer y gran don del espíritu es la humildad y la mansedumbre. Por eso, lo que ya mencioné, el Señor clama: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mat. XI, 29); y lo del profeta: «¿Sobre quién reposará mi Espíritu, sino sobre el humilde y tranquilo, y que tiembla ante mis palabras?» (Isa. LXVI, 2).

46. [Ib. V, 17.] Pero lo que dice: «Porque la carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne: y estos se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis»; algunos piensan que aquí el Apóstol niega que tengamos libre albedrío, y no entienden que esto se les dice si no quieren mantener la gracia de la fe recibida, por la cual solo pueden caminar según el espíritu y no cumplir los deseos de la carne; si no quieren mantenerla, no podrán hacer lo que quieren. Quieren realizar las obras de justicia que están en la Ley, pero son vencidos por la concupiscencia de la carne, que al seguirla abandonan la gracia de la fe. Por eso también dice a los Romanos: «La prudencia de la carne es enemiga de Dios: porque no está sujeta a la Ley de Dios; ni siquiera puede» (Rom. VIII, 7). Porque si la caridad cumple la Ley, y la prudencia de la carne, buscando comodidades temporales, se opone a la caridad espiritual; ¿cómo puede estar sujeta a la Ley de Dios, es decir, cumplir la justicia de buena gana y obedientemente, y no oponerse a ella; cuando incluso al intentarlo, es necesario que sea vencida, donde encuentra que puede obtener un mayor beneficio temporal de la iniquidad, que si guarda la equidad? Porque así como la primera vida del hombre es antes de la Ley, cuando no se prohíbe ninguna maldad ni malicia, ni se resiste de ninguna manera a los deseos perversos; porque no hay quien lo prohíba: así la segunda es bajo la Ley antes de la gracia, cuando se prohíbe y se intenta abstenerse del pecado, pero se es vencido; porque aún no se ama la justicia por Dios y por la justicia misma, sino que se quiere que sirva para adquirir cosas terrenales. Por lo tanto, cuando ve que de un lado está la justicia, y del otro el beneficio temporal, es arrastrado por el peso del deseo temporal, y abandona la justicia: que por eso intentaba mantener, para tener aquello que ahora ve perder si la mantiene. La tercera es la vida bajo la gracia, cuando no se antepone ningún beneficio temporal a la justicia: lo cual no puede hacerse sino por la caridad espiritual, que el Señor enseñó con su ejemplo y otorgó con su gracia. En esta vida, aunque existan deseos de la carne por la mortalidad del cuerpo, sin embargo, no someten la mente al consentimiento del pecado. Así ya no reina el pecado en nuestro cuerpo mortal (Rom. VI, 12); aunque no puede sino habitar en él, mientras el cuerpo sea mortal. Primero, no reina, cuando servimos con la mente a la Ley de Dios, aunque con la carne a la ley del pecado (Id. VII, 25), es decir, a la costumbre penal, cuando de ella surgen deseos, a los cuales, sin embargo, no obedecemos. Pero después se extingue por completo. Porque si el Espíritu de Jesús habita en nosotros, quien resucitó a Jesucristo de entre los muertos, vivificará también nuestros cuerpos mortales, por el Espíritu que habita en nosotros (Id. VIII, 11). Ahora, por lo tanto, debe cumplirse el grado bajo la gracia, para que hagamos lo que queremos según el espíritu, aunque no podamos según la carne; es decir, no obedezcamos a los deseos del pecado para ofrecerle nuestros miembros como armas de iniquidad (Id. VI, 13), aunque no podamos lograr que esos deseos no existan: para que, aunque aún no estemos en esa paz eterna perfecta en todas las partes del hombre, ya dejemos de estar bajo la Ley, donde la mente es culpable de transgresión, mientras la concupiscencia de la carne la lleva cautiva al consentimiento del pecado; sino que estemos bajo la gracia, donde no hay condenación para los que están en Cristo Jesús (Id. VIII, 1); porque no al que lucha, sino al vencido le sigue el castigo.

47. [Ib. V, 18.] Por lo tanto, añade muy ordenadamente: «Pero si sois guiados por el espíritu, ya no estáis bajo la Ley»: para que entendamos que están bajo la Ley aquellos cuyo espíritu desea contra la carne, de modo que no hacen lo que quieren; es decir, no se mantienen invictos en la caridad de la justicia, sino que son vencidos por la carne que desea contra ellos; no solo resistiendo a la ley de su mente, sino también llevándolos cautivos bajo la ley del pecado, que está en sus miembros mortales (Id. VII, 23). Porque quienes no son guiados por el espíritu, inevitablemente son guiados por la carne. No sufrir la adversidad de la carne, sino ser guiado por la carne, es condenación. Y por eso, dice: «Pero si sois guiados por el espíritu, ya no estáis bajo la Ley». Porque antes no dijo: «Caminad según el espíritu, y no tendréis deseos de la carne»; sino, «no los cumpliréis» (Galat. V, 16). Porque no tenerlos en absoluto, ya no es lucha, sino premio de la lucha, si obtenemos la victoria perseverando bajo la gracia. Porque solo la transformación del cuerpo en estado inmortal no tendrá deseos de la carne.

48. [Ib. V, 19-21.] Luego comienza a enumerar las obras de la carne, para que entiendan que si consienten en hacer estas cosas por los deseos carnales, entonces son guiados por la carne, no por el espíritu. «Manifiestas son, dice, las obras de la carne, que son fornicaciones, impurezas, idolatría, hechicerías, enemistades, contiendas, celos, iras, rivalidades, disensiones, herejías, envidias, borracheras, orgías, y cosas semejantes; de las cuales os advierto, como ya os lo he dicho, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios». Hacen estas cosas quienes, consintiendo a los deseos carnales, deciden que deben hacerse, incluso si no se les da la oportunidad de cumplirlas. Sin embargo, quienes son tocados por estos movimientos, y permanecen inmóviles en la mayor caridad, no solo no ofreciendo sus miembros del cuerpo para obrar mal, sino tampoco consintiendo con un gesto de asentimiento para ofrecerlos; no hacen estas cosas, y por eso heredarán el reino de Dios. Porque ya no reina el pecado en su cuerpo mortal, para obedecer a sus deseos; aunque el pecado habite en su cuerpo mortal, aún no extinguido el impulso de la costumbre natural, con la que nacimos mortalmente, y de nuestra propia vida, cuando también nosotros mismos aumentamos lo que desde el origen del pecado humano y la condenación arrastrábamos. Porque una cosa es no pecar; otra, no tener pecado. Porque en quien no reina el pecado, no peca, es decir, quien no obedece a sus deseos: pero en quien no existen en absoluto estos deseos, no solo no peca, sino que tampoco tiene pecado. Lo cual, aunque pueda lograrse en muchas partes en esta vida, en toda su extensión solo debe esperarse en la resurrección de la carne y la transformación. Puede, sin embargo, inquietar lo que dice: «De las cuales os advierto, como ya os lo he dicho, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios», si se pregunta dónde lo ha dicho antes; pues en esta Epístola no se encuentra. Por lo tanto, o lo dijo cuando estaba presente; o sabía que les había llegado la Epístola enviada a los Corintios. Porque allí dice: «No os engaños; ni los fornicadores, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se acuestan con hombres, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores heredarán el reino de Dios» (I Cor. VI, 9, 10).

49. [Ib. V, 22, 23.] Aquí, pues, después de enumerar las obras de la carne, por las cuales el reino de Dios está cerrado, también añadió las obras del espíritu, que llama frutos del espíritu. «El fruto del espíritu es, dice, caridad, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza»: y añadió, «Contra tales cosas no hay ley»; para que entendamos que aquellos en quienes estas cosas no reinan están bajo la Ley. Porque en quienes estas cosas reinan, ellos usan la Ley legítimamente, porque no se les ha puesto la Ley para coartar: porque su mayor y más poderosa deleite es la justicia. Así dice a Timoteo: «Sabemos que la Ley es buena, si uno la usa legítimamente: sabiendo esto, que la Ley no está hecha para el justo; sino para los injustos y rebeldes, impíos y pecadores, malvados y contaminados,

parricidas y matricidas, homicidas, fornicadores, los que se acuestan con hombres, secuestradores, mentirosos, perjuros, y cualquier otra cosa que se oponga a la sana doctrina» (I Tim. I, 8-10): se sobreentiende, para estos se ha puesto la Ley. Por lo tanto, estos frutos espirituales reinan en el hombre, en quien no reinan los pecados. Pero estas cosas buenas reinan, si tanto deleitan, que mantienen el alma en las tentaciones para que no caiga en el consentimiento del pecado. Porque lo que más nos deleita, según eso necesariamente obramos: por ejemplo, aparece la forma de una mujer hermosa, y mueve al deleite de la fornicación: pero si más deleita la belleza íntima y sincera de la castidad, por la gracia que está en la fe de Cristo, según esta vivimos, y según esta obramos; para que no reinando en nosotros el pecado para obedecer a sus deseos, sino reinando la justicia por la caridad con gran deleite hagamos todo lo que sabemos que agrada a Dios. Lo que dije sobre la castidad y la fornicación, quiero que se entienda de las demás cosas.

50. No debe inquietar, ni que no haya enumerado las obras de la carne en el mismo número y orden en esta Epístola que en la de los Corintios: ni que haya opuesto menos bienes espirituales a más vicios carnales; ni de manera tan contraria que a las fornicaciones se opusiera la castidad, a las impurezas la limpieza, y así sucesivamente. No asumió enseñar cuántas son, sino en qué género deben evitarse aquellas y buscarse estas; cuando con los nombres de carne y espíritu nos predicaba que debemos convertirnos del castigo del pecado y del pecado a la gracia del Señor y la justicia: para que no, abandonando la gracia temporal, por la cual el Señor murió por nosotros, no lleguemos al descanso eterno, en el cual el Señor vive por nosotros; ni, al no entender el castigo temporal en el cual el Señor se dignó domarnos con la mortalidad de la carne, caigamos en el castigo eterno, que está preparado para la soberbia perseverante contra el Señor. Porque después de mencionar muchas obras de la carne, añadió, «y cosas semejantes»; mostró suficientemente que no las colocó con un número más exacto, sino que las puso con un discurso más libre. Esto también hizo con los frutos espirituales. Porque no dijo, «Contra estas cosas no hay Ley»; sino, «Contra tales cosas»; es decir, ya sean estas, o también otras semejantes.

51. Sin embargo, para quienes consideran diligentemente, aquí no está de ninguna manera desordenada y confusa la oposición de las obras carnales y espirituales. Pero esto está oculto porque menos, o incluso una sola, se oponen a varias. Porque al poner en la cabeza de los vicios carnales las fornicaciones, y en la cabeza de las virtudes espirituales la caridad; ¿quién no se hace atento, siendo estudioso de las Escrituras divinas, a investigar las demás? Porque si la fornicación es amor desligado del legítimo matrimonio y vagabundo, buscando la licencia de satisfacer la lujuria; ¿qué se une tan legítimamente a la fecundidad espiritual como el alma a Dios? Cuanto más firmemente se adhiera a Él, tanto más incorrupta es. Se adhiere, sin embargo, por la caridad. Por lo tanto, correctamente se opone la fornicación a la caridad, en la cual sola está la custodia de la castidad. Las impurezas son todas las perturbaciones concebidas de esa fornicación, a las cuales se opone el gozo de la tranquilidad. La idolatría, sin embargo, es la última fornicación del alma, por la cual también se libró una guerra furiosa contra el Evangelio con los reconciliados a Dios, cuyas reliquias, aunque desgastadas por mucho tiempo, aún están calientes. A esto, por lo tanto, se opone la paz, por la cual nos reconciliamos con Dios, y con esta misma paz también guardada con los hombres, se sanan en nosotros los vicios de hechicerías, enemistades, contiendas, celos, iras y disensiones: para que, sin embargo, en los demás, entre quienes vivimos, se traten con justa moderación, y para soportar la longanimidad, y para curar la benignidad, y para perdonar la bondad milita. Ahora bien, a las herejías se opone la fe, a la envidia la mansedumbre, a las borracheras y orgías la templanza.

52. Que nadie piense, ciertamente, que la envidia es lo mismo que la emulación: son cercanas, y por esa misma cercanía a menudo cualquiera de ellas se pone por la otra, o la emulación por la envidia, o la envidia por la emulación. Pero porque ambas se han dicho aquí en sus lugares, ciertamente exigen de nosotros una distinción. Porque la emulación es el dolor del alma, cuando otro alcanza lo que dos o más deseaban, y no puede ser poseído sino por uno. Esto lo sana la paz, por la cual deseamos aquello que todos los que lo desean, si lo alcanzan, se hacen uno en ello. La envidia, sin embargo, es el dolor del alma, cuando alguien parece indigno de alcanzar, incluso lo que tú no deseabas. Esto lo sana la mansedumbre, cuando uno, remitiendo al juicio de Dios, no resiste a su voluntad, y más bien cree que se ha hecho correctamente, que lo que él pensaba era indigno.

53. [Ib. V, 24.] «Pero los que son de Cristo Jesús han crucificado su carne con sus pasiones y deseos», como dice consecuentemente. ¿De dónde, sin embargo, la han crucificado, sino con aquel temor casto que permanece por los siglos de los siglos (Sal. XVIII, 10), por el cual evitamos ofender a aquel a quien amamos con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente? Porque no con ese temor teme la adúltera, de ser vigilada por el marido, con el que teme la casta de ser abandonada: porque a aquella le es triste la presencia del marido, a esta la ausencia. Y por eso aquel temor está corrompido, y no quiere que pase este siglo: este, sin embargo, casto, permanece por los siglos de los siglos. De este temor desea el profeta ser crucificado, cuando dice: «Clava con clavos mi carne por tu temor» (Sal. CXVIII, 120). Esta es la cruz de la que el Señor dice: «Toma tu cruz, y sígueme» (Mat. XVI, 24).

54. [Ib. V, 25.] «Si vivimos por el espíritu, andemos también por el espíritu». Es ciertamente manifiesto que vivimos según aquello que seguimos; seguiremos, sin embargo, lo que amamos. Por lo tanto, si se presentan dos cosas opuestas, el precepto de la justicia y la costumbre carnal, y ambas se aman, seguiremos aquello que más amemos: si ambas se aman igualmente, no seguiremos ninguna de ellas; sino que por temor, o a la fuerza, seremos arrastrados a una u otra parte; o si también tememos ambas igualmente, sin duda permaneceremos en peligro, sacudidos por el vaivén alternante del amor y el temor. Pero que la paz de Cristo venza en nuestros corazones (Col. III, 15). Porque entonces las oraciones y los gemidos, y la diestra de la misericordia de Dios invocada en ayuda, no desprecia el sacrificio del corazón contrito, y suscita una caridad mayor de sí mismo por la recomendación del peligro del que ha liberado. Sin embargo, en esto se engañaban, porque no podían negar que debían seguir al Espíritu Santo, defensor y guía de su libertad; pero, convertidos carnalmente a las obras serviles, no entendían que intentaban retroceder. Por eso no dijo: «Si vivimos por el espíritu, sigamos al espíritu»; sino, «sigamos por el espíritu», dijo. Porque confesaban que era necesario servir al Espíritu Santo: y querían seguirlo no con su espíritu, sino con la carne; no obteniendo espiritualmente la gracia de Dios, sino poniendo su esperanza de salvación en la circuncisión carnal y otras cosas semejantes.

55. [Ib. V, 26.] «No nos hagamos vanagloriosos, provocándonos unos a otros, envidiándonos unos a otros». Verdaderamente magnífica y completamente divina es el orden, después de haberlos instruido contra aquellos por quienes eran seducidos a la servidumbre de la Ley, cuida de que, ya más instruidos, y queriendo ahora responder a las calumnias de los carnales, no se esfuercen en las contiendas, y por el deseo de la vanagloria, no sirvan a las cargas de la Ley, sino a los deseos vanos.

56. [Ib. VI, 1.] Nada prueba tanto a un hombre espiritual como el trato del pecado ajeno, cuando medita más en la liberación que en la burla, y más en la ayuda que en los insultos, y en la medida de sus posibilidades, lo asume. Por eso dice: Hermanos, si alguno es

sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, corregid a tal persona. Luego, para que nadie crea que está corrigiendo cuando en realidad se burla o desprecia al pecador como incurable, dice: con espíritu de mansedumbre, considerando a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. Nada inclina tanto a la misericordia como la consideración del propio peligro. Así, no quiso que faltaran a la corrección fraterna, ni que se dedicaran a la contienda. Muchos hombres, al ser despertados del sueño, quieren pelear; o vuelven a dormir cuando se les prohíbe pelear. Por tanto, que la paz y el amor, con la consideración del peligro común, se mantengan en el corazón: y el modo de hablar, ya sea más severo o más suave, debe moderarse según lo requiera la salud de aquel a quien corriges. Pues en otro lugar dice: El siervo del Señor no debe pelear, sino ser amable con todos, apto para enseñar, paciente. Y para que nadie piense que debe abstenerse de corregir el error ajeno, observa lo que añade: Corrigiendo con modestia a los que se oponen (II Tim. II, 24-25). ¿Cómo con modestia, cómo corrigiendo, sino cuando retenemos la suavidad en el corazón y esparcimos alguna acritud de medicina con la palabra de corrección? No veo que deba entenderse de otro modo lo que está escrito en la misma Epístola: Predica la palabra, insiste a tiempo y a destiempo; reprende, exhorta, increpa con toda paciencia y doctrina (Id. IV, 2). Pues la inoportunidad es contraria a la oportunidad: y ningún medicamento sana si no se aplica oportunamente. Aunque también puede distinguirse así: Insiste a tiempo, para que el sentido sea otro, Reprende a destiempo, luego se conectan las demás, Exhorta, increpa con toda paciencia y doctrina: para que se te considere oportuno cuando insistes edificando; pero cuando destruyes reprendiendo, no te preocupes si pareces inoportuno, si esto es inoportuno para ellos: así, las dos cosas que siguen pueden referirse individualmente a las dos anteriores, Exhorta cuando insistes oportunamente, increpa cuando reprendes inoportunamente; luego las otras dos de manera similar, pero en orden inverso, se refieren, Con toda paciencia, para soportar las indignaciones de aquellos a quienes destruyes; y doctrina, para instruir los estudios de aquellos a quienes edificas: sin embargo, incluso si se distingue de la manera más usual, Insiste a tiempo; y si de esta manera no progresas, a destiempo: debe entenderse que no debes abandonar en absoluto la oportunidad, y así tomar lo que se dice, a destiempo, para que parezcas inoportuno a aquellos que no escuchan de buena gana lo que se dice contra ellos; pero tú debes saber que esto es oportuno para ellos, y mantener en tu ánimo la preocupación y el cuidado de su salud con mansedumbre, modestia y fraternidad. Pues muchos, después de reflexionar sobre lo que han oído, y cuán justo era lo que oyeron, se reprendieron a sí mismos más gravemente y con más severidad; y aunque parecían más perturbados al alejarse del médico, poco a poco, al penetrar la fuerza de la palabra en sus entrañas, fueron sanados: lo cual no sucedería si siempre esperáramos al que está en peligro con miembros en descomposición, cuando le plazca ser quemado o cortado. Lo cual ni siquiera los médicos del cuerpo atienden, quienes cuidan por la recompensa terrenal. Pues ¿quién se encuentra que haya experimentado su hierro o fuego sin estar atado? Y también son raros aquellos que, queriendo, han sido atados. Pues muchos, resistiéndose y clamando que preferirían morir antes que ser curados de esa manera, apenas con su lengua libre, fueron atados en todos sus miembros; ni a su juicio, ni al del que se resiste, sino al juicio del arte mismo: sin embargo, las voces y los insultos de los que sufren no conmueven el ánimo del que cura, ni detienen su mano. Pero los ministros de la medicina celestial, o quieren ver la paja en el ojo del hermano a través de la viga del odio (Matth. VII, 3), o prefieren ver la muerte del pecador antes que escuchar la palabra del que se indigna: lo cual no sucedería si aplicáramos al curar el ánimo de otro tan sano como los médicos con manos sanas tratan los miembros ajenos.

57. Nunca, por tanto, debe asumirse la tarea de reprender el pecado ajeno, a menos que, examinando nuestra conciencia con preguntas internas, respondamos claramente ante Dios que lo hacemos por amor. Pero si el insulto, las amenazas o incluso las persecuciones de

aquel a quien reprendes laceran tu ánimo; si aún parece que puede ser sanado por ti, no respondas hasta que te sanes primero: no sea que consentas en hacer daño con tus movimientos carnales, y ofrezcas tu lengua como arma de iniquidad al pecado (Rom. VI, 13) para devolver mal por mal, o insulto por insulto (I Petr. III, 9). Pues cualquier cosa que digas con el ánimo lacerado, es el ímpetu del que castiga, no la caridad del que corrige. Ama, y di lo que quieras: de ningún modo será un insulto lo que suene como tal, si recuerdas y sientes que en la espada de la palabra de Dios, deseas ser el liberador del hombre del asedio de los vicios. Pero si acaso, como suele suceder, asumes tal acción por amor, y te acercas a ella con el corazón de amor, pero durante la acción se infiltra algo, mientras se te resiste, que te aparta de golpear el vicio del hombre, y te hace hostil al mismo hombre; después, lavándote con lágrimas de tal polvo, será mucho más saludable recordar que no debemos enorgullecernos de los pecados ajenos, cuando en la misma reprensión de ellos pecamos, ya que más fácilmente nos hace iracundos la ira del pecador que misericordiosos su miseria.

58. [Ib. VI, 2.] Llevad los unos las cargas de los otros, y así cumpliréis la Ley de Cristo: la Ley, por supuesto, de la caridad. Pero si cumple la Ley quien ama al prójimo, y el amor al prójimo también se recomienda principalmente en las Escrituras antiguas (Lev. XIX, 18); en el cual amor dice el mismo apóstol en otro lugar, se recapitulan todos los mandamientos de la Ley (Rom. XIII, 8, 9): es evidente que también esa Escritura, que fue dada al pueblo anterior, es la Ley de Cristo, que vino a cumplir con caridad (Matth. V, 17), la cual no se cumplía con temor. Así, la misma Escritura y el mismo mandamiento, cuando oprime a los que ansían los bienes terrenales, se llama Antiguo Testamento; cuando eleva a los que arden por los bienes eternos, se llama Nuevo Testamento.

59. [Ib. VI, 3-5.] Pues si alguno, dice, parece ser algo, cuando no es nada, se engaña a sí mismo. No lo engañan sus alabadores, sino él mismo más bien; porque siendo él mismo más presente para sí que ellos, prefiere buscarse en ellos que en sí mismo. Pero ¿qué dice el Apóstol? Examine cada uno su propia obra, y entonces tendrá gloria sólo en sí mismo, y no en otro, es decir, dentro de su conciencia: y no en otro, es decir, cuando otro lo alaba. Porque cada uno, dice, llevará su propia carga. Por tanto, nuestros alabadores no disminuyen las cargas de nuestra conciencia: y ojalá no las acumulen, ya que a menudo, para que nuestra alabanza no disminuya al ofenderlos, o descuidamos corregirlos con reprensión, o jactanciosamente les mostramos algo nuestro, en lugar de mostrarlo con constancia. Omíto lo que los hombres inventan y mienten sobre sí mismos por las alabanzas de los hombres. Pues ¿qué hay más oscuro que esta ceguera, para obtener una gloria vanísima, buscar el error del hombre, y despreciar a Dios como testigo en el corazón? Como si de algún modo el error de aquel que te considera bueno fuera comparable a tu error, que te esfuerzas por agradar al hombre con un bien falso, y desagradar a Dios con un mal verdadero.

60. [Ib. VI, 6.] Ya creo que lo demás es muy claro. Pues también es un precepto común que quien recibe la predicación de la palabra de Dios provea de lo necesario al predicador. Porque debían ser exhortados a las buenas obras, para que también ministraran al Cristo necesitado, estando a la derecha con los corderos; para que en ellos obrara más el amor de la fe que el temor de la Ley. Y nadie debe prescribir esto con mayor confianza que este apóstol, quien, ganándose el sustento con sus propias manos (Act. XVIII, 3; XX, 34; I Cor. IV, 12; I Thess. II, 9; II Thess. III, 8), no quería que esto se hiciera en él, para demostrar a todos que lo aconsejaba más por la utilidad de aquellos que lo ofrecían, que por la de aquellos a quienes se les ofrecía.

61. [Ib. VI, 7-10.] Pero lo que luego añade, No os engaños, Dios no puede ser burlado: pues lo que el hombre siembre, eso también segará; sabe entre qué palabras laboran los hombres

perdidos, que están establecidos en la fe de las cosas que no ven. Pues ven la siembra de sus obras, pero no ven la cosecha. Ni se les promete tal cosecha como la que aquí se suele dar; porque el justo vivirá por la fe (Habac. II, 4). Porque el que siembra, dice, en su carne, de la carne segará corrupción. Esto lo dice de los amantes de los placeres más que de Dios. Pues siembra en su carne quien hace todo lo que hace, aunque parezca bueno, para que le vaya bien carnalmente. Pero el que siembra en el espíritu, del espíritu segará vida eterna. La siembra en el espíritu es servir a la justicia con fe y amor, y no obedecer a los deseos del pecado, aunque existan en la carne mortal. Pero la cosecha de la vida eterna será cuando el último enemigo, la muerte, sea destruido, y lo mortal sea absorbido por la vida, y esto corruptible se vista de incorrupción. En este tercer grado, por tanto, en el que estamos bajo la gracia, sembramos en lágrimas, cuando existen deseos del cuerpo animal; a los cuales no consintiendo, resistimos, para que cosechemos en gozo, cuando también con el cuerpo reformado, ninguna molestia o peligro de tentación nos inquietará desde ninguna parte del hombre. Pues también el mismo cuerpo animal se considera en la siembra. Porque se siembra cuerpo animal, dice en otro lugar; para que pertenezca a la cosecha lo que añade, resucitará cuerpo espiritual (I Cor. XV, 26, 44). A esta sentencia, por tanto, concuerda el profeta, diciendo, El que siembra en lágrimas, en gozo segará (Psal. CXXV, 5). Pero sembrar bien, es decir, obrar bien, es más fácil que perseverar en ello. Pues el fruto suele consolar el trabajo: pero nuestra cosecha se promete al final; y por eso se necesita perseverancia. Porque el que persevere hasta el fin, éste será salvo (Matth. X, 22): y el profeta clama, Espera en el Señor, actúa con valentía; y se fortalecerá tu corazón, y espera en el Señor (Psal. XXVI, 14). Lo que ahora dice el Apóstol, Haciendo el bien, dice, no nos cansemos: porque a su tiempo cosecharemos si no desmayamos. Así que mientras tengamos tiempo, hagamos el bien a todos, y especialmente a los de la familia de la fe. ¿A quiénes se debe creer que se refiere, sino a los cristianos? Pues a todos se debe desear con igual amor la vida eterna; pero no a todos se pueden ofrecer los mismos servicios de amor.

62. [Ib. VI, 11-14.] Luego, después de haber enseñado que las mismas obras de la Ley, que son saludables y pertenecen a las buenas costumbres, sólo pueden cumplirse con el amor de la fe, no con el temor servil; vuelve a aquello de lo que trata toda la causa: Ved, dice, con qué grandes letras os escribo de mi propia mano. Se cuida de que nadie engañe a los incautos bajo el nombre de su Epístola. Los que quieren, dice, agradar en la carne, éstos os obligan a circuncidaros, sólo para no sufrir persecución por la cruz de Cristo. Pues mucho perseguían los judíos a aquellos que parecían abandonar tales observancias tradicionales: lo cual él muestra suficientemente que no teme, al querer escribir tales letras también de su propia mano. Enseña, por tanto, que el temor aún opera en aquellos que, como si estuvieran bajo la Ley, obligan a los gentiles a circuncidarse. Pues ni siquiera los que están circuncidados guardan la Ley. Porque él llama guardar la Ley a no matar, no cometer adulterio, no dar falso testimonio; y si hay algo de este tipo que manifiestamente pertenece a las buenas costumbres: lo cual ya se ha dicho que no puede cumplirse sin amor y esperanza de los bienes eternos, que se reciben por la fe. Pero quieren que os circuncidéis, dice, para gloriarse en vuestra carne: es decir, para que no sólo no sufran persecución de los judíos, que de ningún modo soportaban que la Ley se traicionara a los incircuncisos, sino también para gloriarse ante ellos, de que hacen tantos prosélitos. Pues para hacer un prosélito, los judíos solían recorrer mar y tierra, como dijo el Señor (Matth. XXIII, 15). Pero a mí, lejos esté gloriarme sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo. El mundo me es crucificado, dice, para que no me retenga; y yo al mundo, para que no lo retenga; es decir, para que ni el mundo pueda dañarme, ni yo desee algo del mundo. Pero quien se gloria en la cruz de Cristo, no quiere agradar en la carne; porque no teme las

persecuciones de los carnales, que primero soportó aquel para ser crucificado, para ofrecer un ejemplo a quienes siguen sus huellas.

63. [Ib. VI, 15, 16.] Pues ni la circuncisión es algo, ni el prepucio. Mantiene hasta el final esa indiferencia, para que nadie piense que actuó con simulación en la circuncisión de Timoteo, o que actuaría en la de cualquiera, si acaso surgiera alguna causa de este tipo. Pues muestra que no la obra misma, sino la esperanza de salvación puesta en tales observancias es lo que refuta el Apóstol. Pues en los Hechos de los Apóstoles se encuentran persuadiendo la circuncisión de tal manera, que de otro modo niegan que los que han creído de entre los gentiles puedan ser salvos (Act. XV, 1). Por tanto, no refuta la obra misma, sino este error pernicioso. Pues ni la circuncisión, por tanto, es algo, ni el prepucio, sino una nueva, dice, criatura. Llama nueva criatura a la vida nueva por la fe en Jesucristo: y es una palabra digna de atención. Pues difícilmente encontrarás que se llame criatura incluso a aquellos que ya han llegado a la adopción de hijos por la fe. Sin embargo, dice en otro lugar: Si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron, he aquí todas son hechas nuevas: y todas son de Dios (II Cor. V, 17 y 18). Pero donde dice, Y la misma criatura será liberada de la servidumbre de la corrupción; y después dice, No sólo esto, sino que también nosotros mismos que tenemos las primicias del Espíritu (Rom. VIII, 21, 23): distingue a aquellos que han creído de la apelación de criatura, como a veces llama hombres, a veces no hombres. Pues reprochando, objetó a los corintios en un lugar, que aún eran hombres, donde dice: ¿No sois hombres, y andáis según el hombre? (I Cor. III, 3, 4). Como también al mismo Señor, incluso después de la resurrección, en algún lugar no lo llama hombre, como al principio de esta Epístola, cuando dice, No de hombres, ni por hombre, sino por Jesucristo (Galat. I, 1); en otro lugar, sin embargo, lo llama hombre, como en aquel lugar donde dice, Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús (I Tim. II, 5). Y todos los que, dice, sigan esta regla, paz sobre ellos y misericordia, y sobre el Israel de Dios: es decir, aquellos que verdaderamente se preparan para la visión de Dios, no los que son llamados con este nombre, y con ceguera carnal no quieren ver al Señor, cuando rechazando su gracia desean ser esclavos de los tiempos.

64. [Ib. VI, 17.] De aquí en adelante, dice, que nadie me cause molestias. No quiere que se le cause tedio con contiendas turbulentas sobre un asunto que ya ha expuesto suficientemente, tanto en la Epístola que escribió a los Romanos como en esta misma. Porque yo llevo en mi cuerpo las marcas del Señor Jesús: es decir, tengo otros conflictos y luchas con mi carne, que en las persecuciones que sufro, luchan conmigo. Pues las marcas se llaman ciertas señales de castigos serviles: como si, por ejemplo, un esclavo hubiera estado en grilletes por una falta, es decir, por una culpa, o hubiera sufrido algo de este tipo, se dice que tiene marcas; y por eso en el derecho de manumisión, es de orden inferior. Ahora, por tanto, el Apóstol quiso llamar marcas, como señales de los castigos de las persecuciones que sufría. Pues sabía que se le retribuía por la culpa de la persecución con la que perseguía a las Iglesias de Cristo: como el mismo Señor dijo a Ananías, cuando Ananías lo temía como perseguidor de los cristianos, Yo le mostraré, dice, cuánto debe padecer por mi nombre (Act. IX, 16). Sin embargo, por la remisión de los pecados, en la que fue bautizado, todas esas tribulaciones no le valían para la perdición, sino que le servían para la corona de la victoria.

65. [Ib. VI, 18.] La conclusión de la Epístola es como una firma manifiesta; pues también en algunas otras Epístolas usa esto: La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vuestro espíritu, hermanos. Amén.